**Desgrabación intervenciones de consejeros y consejeras de Junta en Jornada Interjuntas – 10 de junio de 2023**

**Luna Garat:** Buenas, primero que nada mi nombre es Luna, soy consejera estudiantil por la mayoría en la Junta de Carrera de Sociología, y también soy militante de El Mate, una organización de estudiantes, graduades y docentes de esta Facultad. Primero que nada, como espacio queremos celebrar esta instancia de encuentro y debate donde democráticamente nuestra comunidad trata proyectos que son de sumo interés para los tres claustros. También resaltar la necesidad de que esto sea producto de una escucha atenta para hacer los proyectos más ricos y más plurales que podamos tener y que también son proyectos que buscan dar respuestas integrales a problemáticas muy complejas que tenemos como comunidad y que por eso nos atañen a todes. Por último, que estos proyectos, también como representante del claustro estudiantil y de mi carrera, buscan democratizar el acceso a la investigación, la extensión y también a la docencia y que también fueron proyectos que nosotros militamos durante las campañas del año pasado de las elecciones estudiantiles, puntualmente junto a nuestros compañeros de Urbana y de Axioma y otras organizaciones también compañeras. Voy a ser muy breve. Queríamos dividir nuestros aportes a los tres proyectos, voy a arrancar con los proyectos de investigación y de extensión, y con esto quiero hacer una cuestión particular de mi carrera, que es la Carrera de Sociología, de que nosotros como estudiantes hacemos prácticas de investigación y también prácticas de extensión, que para nosotros son fundamentalmente prácticas investigativas y que son producción de conocimiento que están anclados a una relación con otros actores sociales importantes en nuestra comunidad por fuera de la Facultad. En ese sentido me parece muy importante como carrera que podamos fortalecer e incentivar y dar a conocer también los proyectos de extensión para que los estudiantes cada vez más tempranamente durante la trayectoria formativa puedan participar de estos proyectos y que también para esto es muy importante para nosotros que se pueda bajar el porcentaje de materias necesarias al momento de ingresar a los proyectos tanto de investigación como de extensión y que al ser proyectos de la Facultad nos parece importante recalcar que esto aporta y hace un aporte muy importante a la interdisciplinariedad que se pueda tener con otras carreras porque permite que estudiantes de distintas carreras de nuestra Facultad puedan encontrarse en proyectos de investigación y de extensión. En este sentido, para también hacer un aporte sobre el programa de adscripción docente, nosotros partimos de un análisis que es absolutamente colectivo, no solo desde nuestra organización sino también desde nuestros espacios de representación en las distintas Juntas de Carrera, y dimos nuestros aportes en cuatro puntos, que después mis otros dos compañeros van a explayar, pero yo me voy a centrar en un aporte que queremos hacer respecto a las herramientas de acompañamiento y que el proceso de adscripción docente sea un proceso sumamente cuidado, fundamentalmente para los estudiantes. En este sentido, para nosotros es necesario que haya un espacio institucional de acompañamiento y contención durante toda la experiencia. Esto lo dividimos en cuatro etapas: que se dé a conocer el programa para todes les estudiantes por todos los canales institucionales, que haya charlas informativas para ingresar al programa y acompañamiento durante el proceso de inscripción y evaluación y también durante todo el desarrollo de esta experiencia. De esta manera como Facultad nos hacemos cargo de que la adscripción sea cuidada y que los estudiantes no se encuentren solos al momento de que puedan surgir distintas problemáticas durante la adscripción. Por último, queríamos hacer un aporte respecto a la evaluación de los proyectos, que se pueda también contemplar que después de un año o dos años en que este proyecto se lleve adelante pueda haber una evaluación de dichos proyectos para poder hacer mejoras. Muchas gracias.

**Pablo Molina:** Bueno, mi nombre es Pablo Molina, yo soy consejero por el claustro docente de la Carrera de Trabajo Social. Me sumo al saludo a esta iniciativa que es además no solo democratizadora dentro de la Facultad sino un excelente aporte a 40 años de recuperación de la democracia y también al legado de Federico Schuster con este tipo de convocatorias. Estoy acá con un doble rol, el rol que me corresponde como consejero del claustro de profesores de la Carrera de Trabajo Social y también como militante y participante de FEDUBA, del gremial docente. En la inscripción nos centramos mucho sobre el tema de reglamento de concursos para auxiliares docentes, reglamento que nos parece oportuno, necesario, porque era necesario empezar con un proceso de regularización de los cargos de auxiliares y JTP. En el espíritu de esta convocatoria, resaltar que exista esta instancia, que exista este intercambio y desde FEDUBA acompañar este debate, acompañar la forma en que se está planteando, y sí hacer un par de aportes, porque esto es lo que nos resulta importante de resaltar, que acá además hay aportes que se van a continuar con los mails y con otras instancias. En este caso nosotros lo que queremos decir es, para poner algo técnico, el artículo 39 de este reglamento nosotros creemos que hay que revisarlo, porque hay un convenio colectivo que está en las líneas de lo que fueron los doce años de kirchnerismo y lo que fue el convenio colectivo de trabajo docente, del que yo fui paritario y que ha sido una conquista histórica, y sabemos que la UBA tiene su propio convenio colectivo, en cierto punto ahí nosotros creemos que en general se alinea con los objetivos de lo que nosotros creemos debe ser la jerarquización del trabajo docente, y excepto ese artículo, que invitamos a una revisión específica. Otro punto es la grilla, la forma de evaluación, es algo técnico, pero yo quiero resaltar el punto central de nuestras observaciones, que son aportes y que tienen que ver con tratar de pensar una reevaluación de la forma en que se hacen los puntajes, porque continúa teniendo ese sesgo de proinvestigación. En términos más llanos, creemos que hay una diversidad en las cinco carreras, en todas las experiencias dentro de la Facultad de Ciencias Sociales, que tiene que ser rescatada, y no caer solamente en manos de los sátrapas Scopus y las publicaciones del primer quintil, cuartil y toda esa cosa que conocemos los más de CONICET y eso. Y en ese sentido también nos interesa que se genere algún tipo de diferenciación entre los cargos que son la primera convocación y los que son de renovación, eso creo que tenemos que ver algún puntaje. Pero en espíritu general, volver a agradecer que esté esta iniciativa. Pensamos que le da todo esto de estar acá convocándonos a los tres claustros que formamos parte de los distintos órganos de las carreras en esta situación de comunicación horizontal, me parece que nos genera una riqueza que va a ser preservada, seguramente, y que creo que va a acompañar. Así que yo nada más en sentido de esto yo tengo algunas cosas para decir sobre el tema de las adscripciones, sí me parece que tanto eso como la participación en proyectos de investigación y todo lo que fomente la vinculación en el rol estudiantil, también agradecer que esto se institucionalice. Yo en lo personal mandaré algunas cosas con la experiencia de Mar del Plata, pero sería con el mismo espíritu enriquecedor. Muchas gracias a todos y todas y todes por esta oportunidad de que las Juntas de Carrera y las gremiales nos podamos expresar. Gracias.

**Silvia Hernández:** Buenos días, mi nombre es Silvia Hernández, estoy aquí como representante del claustro de graduados de la mayoría de la Junta de la Carrera de Ciencias de la Comunicación. Quería saludar nuevamente, como todes quienes me antecedieron y seguramente quienes vendrán después, saludar esta instancia participativa, de debate. También manifestar que me parece que todos los proyectos que estamos debatiendo hoy son de mucho interés para nuestra comunidad y celebrar que estén en tratamiento todos ellos. Yo me voy a focalizar en particular sobre la cuestión de adscripciones docentes, pero otros compañeros y compañeras abordarán aportes para los restantes. En particular en relación con la cuestión de adscripciones docentes me parece que es importante que volvamos en primer lugar sobre la letra de los proyectos tal y como ya están planteados, dado que muchas cuestiones ya están explicitadas ahí de manera bastante clara. En primer lugar me parece interesante de este proyecto el hecho de que ofrezca un encuadre y una acreditación institucional a cuestiones que vienen sucediendo de hecho, que tienen que ver con la participación estudiantil en equipos de cátedra. Que viene sucediendo de hecho en el mejor de los casos, es decir, en los casos en que hay estudiantes que tienen interés por acercarse a las cátedras y encuentran los recursos sociales, simbólicos, para poder hacerlo. Pero también tenemos otros casos de estudiantes que no pueden, o no saben cómo o no se animan a acercarse a equipos de cátedra donde les gustaría tener una participación. Y me parece que este proyecto, en ese sentido, es un aporte sustantivo para ampliar las posibilidades del estudiantado de participar en cátedras, y también para que las cátedras puedan conocer a estudiantes que pueden hacer aportes significativos a sus propuestas pedagógicas. Por otro lado destacar que la letra del proyecto ya expresa con claridad que se trata de un proyecto con objetivos formativos. Es decir, no son objetivos laborales, sino que son objetivos de formación, y eso se plasma con claridad en el hecho de que las adscripciones tienen un plazo de inicio, un plazo de cierre y un proceso de evaluación de proceso, podríamos decir, que hace que el marco sea formativo. Me parece que es en este punto, en ese marco formativo, donde deberíamos o donde podríamos sumar la mayor cantidad de aportes a fortalecer esos elementos que hacen que el encuadre de las adscripciones ponga en valor el aspecto formativo de la experiencia. Entonces quiero sintetizar algunos aportes en este sentido. En primer lugar me parece que en el marco de las convocatorias, es decir, lo que en el proyecto se llama Etapa Nº 1, las cátedras que opten por participar, y acá también hago un punto sobre esto que ya se dijo, pero que me parece que es importante recalcar, y que me parece que es interesante, que las cátedras pueden evaluar si entrar o no entrar en el proyecto, pueden hacerlo en una convocatoria, pueden hacerlo en otra, de acuerdo a los tiempos y a los momentos que cada equipo docente esté transitando, y vuelvo al aporte. Que las cátedras que opten por participar presenten en el momento de la convocatoria un breve comentario o un breve plan de trabajo y de objetivos respecto de qué se espera que realizarán los adscriptos y las adscriptas que se anoten y que finalmente participen durante ese año en la experiencia. Es decir, que pueda haber un pequeño plan de trabajo y objetivos concretos respecto de qué se espera del rol de adscriptas y adscriptos y también qué propone la cátedra como actividades para quienes quieran integrarse a ese equipo de trabajo. Respecto de lo que aparece como Etapa Nº 5, que sería como la etapa de cierre de la experiencia, me parece que sería interesante que no solamente se reduzca a la entrega de un formulario, como el que está planteado, que sin duda forma parte de un registro administrativo e institucional de cierre de la experiencia, pero me parece que sería bueno que el proyecto incorpore, así como incorpora las entrevistas para el proceso de selección, que incorpore también espacios de evaluación formativa de cierre, donde tengan la palabra docentes y donde tengan la palabra estudiantes respecto de lo acontecido. Me parece que eso puede dar como una instancia de aprendizaje que culmine el proceso, y que al mismo tiempo también puede ofrecer herramientas para la mejora en sucesivas convocatorias de la experiencia por parte de los equipos docentes. También como forma de fortalecer el carácter formativo de la experiencia tal vez se podrían en las funciones de la adscripción explicitar por la negativa también algunas tareas que no se espera que los adscriptos hagan, no solamente qué se puede hacer sino también cuáles, por ejemplo estar a cargo de cursos, realizar evaluaciones o tener tareas de responsabilidad al interior de los equipos docentes. Tenía más cosas, seguramente los compañeros podrán retomarlas, gracias.

**Secretario de Gestión Diego Bráncoli:** Pedro Hip cedió su lugar a Ludmila Peralta.

**Ludmila Peralta:** Buenos días a todos y todas, Ludmila Peralta, presidenta del Centro de Estudiantes. Primero que nada agradecerles a mis compañeros consejeros de Junta, que me han cedido la palabra el día de hoy, y como presidenta del Centro quiero expresar una serie de cuestionamientos, en primera instancia hacia esta instancia que consideramos restrictiva, convocada por la gestión de la Facultad. También a los tres proyectos que refieren al claustro que represento y que devienen en una flexibilización laboral, y a las problemáticas que más nos preocupan a los y las estudiantes, como es la abismal baja de matrícula en las carreras de nuestra Facultad. Para referirme a esto, voy a leer unas palabras elaboradas en conjunto con mis compañeros y compañeras, consejeros y consejeras de Junta de Carrera y también mis compañeros y compañeras consejeros directivos por la mayoría estudiantil. En primer lugar, queremos pronunciarnos respecto a esta instancia restrictiva, que no ha sido aprobada por el Consejo Directivo y que fue regimentada desde un escritorio de un funcionario. La misma no se trata de una verdadera instancia democrática ni de debate, sino de un espacio hecho a medida para intentar legitimar los únicos proyectos que han sido incluidos en el temario. Muestra de esto son el poco tiempo con el que se ha convocado e informado de esta interjunta, realizándola un día sábado, con la Facultad completamente vaciada, la excesiva burocratización en todo este proceso, la restricción del uso de palabra: tiempo para hablar, inscripción para poder realizar el uso de palabra a través de un formulario de Google, no contamos con derecho a réplica y no puedo dejar de mencionar el reloj que cuenta los minutos mientras voy hablando. Lamentamos que esta instancia no haya sido pensada en un formato más amplio, incluyendo en la misma a todas las gremiales docentes y no docentes, consejeros directivos, incluso la propia Presidencia del Centro de Estudiantes no recibió invitación para estar acá y mis compañeros consejeros de Junta tuvieron que resignar el uso de su palabra para que yo pudiera realizar esta intervención. En fin, entendemos a este espacio como un lugar informal donde poder expresar posiciones e ideas, pero de ninguna manera se trata de un espacio de debate ni cuenta con garantías democráticas que puedan garantizar una votación legítima. Y es por eso que nos parece bien que luego de que nosotros hayamos salido a plantearlo hayan retirado el punto ocho de votación y modificado la metodología de trabajo. En segundo lugar, respecto a los tres proyectos de adscripciones, sinceramente nos resulta preocupante que desde la gestión de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, con una larga tradición crítica de las políticas que flexibilizan el trabajo, pretendan querer legitimar la aprobación de una serie de proyectos en los que quieren hacer eso: flexibilizar el trabajo de estudiantes sin darnos garantías sobre la actividad, sin garantizarnos derechos que regulen la relación en los distintos equipos a cargo, sin formación pedagógica, sin ninguna instancia de formación y capacitación ni viáticos ni nada. No vamos a aceptar que exista trabajo no remunerado aprovechándose de nuestras ganas de querer aprender sobre docencia, investigación e intervención social. Esto, lamentablemente, nos recuerda a un proyecto muy cuestionado por la comunidad de Sociales, como lo fueron las prácticas educativas en ámbitos laborales impulsadas por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. No está de más decir que nosotros y nosotras estamos dispuestos a debatir estos proyectos con seriedad en ámbitos legítimos para convertirlos en verdaderas posibilidades de crecimiento y formación para nuestros compañeros y compañeras estudiantes, en donde se incluyan derechos y garantías. Por último, respecto a este punto, han manifestado en los proyectos de la gestión que la motivación para realizarlos era el creciente interés manifestado por los y las estudiantes. Y si bien es cierto que hay compañeros y compañeras que quieren formarse y capacitarse en estas áreas, es mucho mayor el interés y el deseo en nuestra Facultad por que avancemos con múltiples demandas y necesidades insatisfechas que hoy se entroncan en un gran problema: la caída abismal de la matrícula en nuestra Facultad. Este gran problema se debería haber incluido en el temario para su tratamiento. ¿Acaso no les preocupa a nuestros funcionarios que seamos cada vez menos los estudiantes? ¿A quiénes pretenden formar si no trabajamos en revertir esta problemática? ¿No les parece momento de que trabajemos con todas nuestras fuerzas en la generación de políticas públicas que fortalezcan la inclusión y la permanencia estudiantil? ¿No es acaso necesaria una política de becas para estudiantes siendo que la Facultad no tiene ninguna? ¿No es una prioridad la falta de recursos para la Carrera de Relaciones del Trabajo que sigue estando a años luz de la equidad dentro de nuestra Facultad? ¿No se necesitan mejores condiciones de accesibilidad y cursada para estudiantes con discapacidad y la aprobación de proyectos de régimen especial de cursada para estudiantes con discapacidad y personas con problemas de salud? ¿Qué pasa con los planes de estudio que no están reformados? ¿Y los problemas de inseguridad en el barrio? ¿No creen importante garantizarles un espacio de prácticas deportivas a las compañeras que están en el equipo femenino de futsal, Señor Subsecretario de Extensión? ¿No les parece importante que haya compañeros que no están cobrando la beca Progresar por las demoras de la Facultad en enviar la documentación respaldatoria, Señor Secretario de Asuntos Estudiantiles? Por todo esto es que rechazamos esta política improvisada de la gestión y llamamos a profundizar estos debates con la comunidad hasta lograr que se garanticen los derechos para nuestros compañeros y compañeras. Instamos a que los funcionarios afronten los verdaderos problemas de nuestra Facultad, rechazamos el cajoneo y dilación a las iniciativas estudiantiles y convocamos a toda la comunidad a tomar la palabra y la acción para que avancemos definitivamente en la construcción de una Facultad inclusiva, popular y masiva. Y quiero aclarar que tenía el uso de palabra de mis dos compañeros consejeros de Junta con lo cual estaba muy bien en uso de tiempo por más que les moleste lo que tenemos para decir. Muchas gracias.

**Secretario de Gestión Diego** **Bráncoli:** Muchas gracias por lo sintético. Sigue Juan Martín Bravo, Tirpak Leila, Rodrigo Holmberg, Oviedo Garbiso Noel. Para que suban.

**Lucía:** Muy buenos días. Bueno, soy Lucía, soy consejera estudiantil por la mayoría en la Junta de la Carrera de Trabajo Social, soy militante de El Mate. Voy a retomar y en línea con lo que ya planteó mi compañera Luna, en primer lugar celebrar este espacio y este encuentro donde podemos debatir, intercambiar ideas, opiniones, reflexiones en torno a tres proyectos que, entendemos nosotres como estudiantes, ponen en el centro de la escena a les estudiantes como un sujeto y que siempre hablamos de esto de la inserción, la permanencia y el egreso, son tres proyectos que vienen a potenciar nuestro proceso de formación, que no solo se da en las aulas. Y en este sentido, en relación a los proyectos de investigación y de extensión, ya lo decía Luna, les estudiantes de Sociales hacemos prácticas de investigación y de extensión universitaria; la Carrera de Trabajo Social desarrolla prácticas preprofesionales, es una experiencia que da cuenta de la importancia de poder vincular nuestra formación no solo a lo que pasa en nuestro territorio, a lo que pasa por fuera de esta Facultad, sino también en ese proceso de formación que tiene que ver con esos profesionales que nosotres queremos ser el día de mañana. Y así como están las prácticas preprofesionales, en relación a la investigación, la Carrera de Trabajo Social tiene los PIG, que es una experiencia, de vuelta, que da cuenta de la importancia de poder generar estos espacios. Generalmente empezamos a investigar cuando estamos casi que nos recibimos, y al igual que el proyecto de adscripciones son propuestas que nos vienen a incentivar, que vienen a promover estas instancias de formación desde mucho antes, y esta propuesta viene a pluralizar la oferta de los grupos de investigación e iniciativas a la incorporación de estudiantes de la Carrera de Trabajo Social en investigación. Creo que hay algo de estas experiencias y la certificación de esos saberes que nosotros construimos que es sumamente importante, que no se resume solo en un papel, sino que da cuenta, incluso nuestras experiencias militantes, esto lo hablamos con compañeros estudiantes, de muchas posibilidades, no solo nos formamos adentro de las aulas, pasan un montón de otras cosas por fuera de esta Facultad que también hacen a nuestro proceso de formación y aprendizaje. Y en relación al proyecto de adscripciones Luna planteaba esto de las herramientas de acompañamiento; nosotres entendemos, y lo mencionaba una compañera hace un rato también, en cuanto a las tareas a desarrollar por parte de los estudiantes, esto es algo que se viene haciendo, nosotres entendemos que es muy importante que les estudiantes sepan desde un primer momento cuáles son las tareas que van a desarrollar en esta experiencia, para poder hacer que esa experiencia sea lo más enriquecedora posible y que sea en un marco de cuidado, eso nos parece fundamental, sobre todo porque la UBA no es muy amable como institución, a diferencia de otras universidades nacionales, sobre todo las universidades del conurbano, y en ese sentido poder hacer esto de la forma más amable y que no espante sino todo lo contrario, que den ganas de hacerlo y de volver y de convocar a otres compañeres a participar de esta experiencia. Y en ese sentido, cuando hablamos de tareas concretas, poder establecer esto, reglas claras en cuanto qué podemos hacer y qué no podemos hacer frente a un curso. Iba a desarrollar un par de cosas más, pero esto, que podamos tener en claro qué podemos hacer y qué no podemos hacer, y que en todo caso, sobre todo en relación a la correlación de fuerzas que hay entre los equipos docentes y los estudiantes, que podamos tener en claro qué hacer y que en todo caso quede en consideración de los estudiantes a modo de propuestas, esto de ya sea dar una clase, dar un tema, dar media hora de la clase, o pensar incluso ser parte de la producción de esas clases. Eso es todo.

**Juan Martín Bravo:** Buenos días a todes, mi nombre es Juan Martín Bravo y como consejero de la mayoría estudiantil en la Carrera de Comunicación como parte de La Cámpora Sociales en La 15 es que valoro este espacio de participación, que es la instancia más democrática que hoy por hoy podemos encontrar en la UBA para discutir justamente proyectos que afectan directamente al claustro al que pertenezco, al claustro estudiantil. En este sentido nos parece fundamental trabajar justamente estos proyectos que involucran o hacen involucrar a les estudiantes tanto en la vida académica y política de la Facultad, así como mejorar su tránsito y esta vía en la Facultad de Sociales. Son acciones como las de este tipo que nos permiten contar el día de hoy con lo que es la conquista del plan de estudios de mi carrera, de Comunicación. Es importante también en este sentido entender que nuestra formación trasciende a lo que hace a los contenidos y a la bibliografía de las materias, y es en ese sentido que estamos interesades les estudiantes de la carrera en nuestro desarrollo como futures profesionales. Es decir, nos interesa la docencia, nos interesa la investigación y nos interesa también la extensión en el territorio, justamente, la extensión universitaria. Como decía antes, la carrera trasciende las paredes de la Facultad, y es en ese sentido que es un puntapié importante para comenzar estos debates lo que fue la aprobación del plan de estudios. Hoy, nueve años después, la aprobación final evidencia la importancia de las prácticas preprofesionales y también que la intervención, la producción y la investigación son ejes fundamentales de nuestra carrera. Tal es así que venimos hablando de estos proyectos no solamente con la aprobación del nuevo plan de estudios, sino también en lo que fue la última Junta de la Carrera de Comunicación de la que fui parte. En primer lugar, para comenzar hablando del proyecto de adscripción, creemos que es fundamental la democratización del acceso, justamente para fomentar la formación docente y que el interés no quede solamente en un acercamiento individual luego de la cursada. Sin embargo, sí creemos que es un tanto complejo el requisito de un setenta y cinco por ciento para poder presentarse a la adscripción, y entendiendo que, por ejemplo, en la Facultad de Filosofía y Letras el requisito es del cincuenta por ciento de la carrera aprobada, básicamente. Así que entendemos también que el setenta y cinco por ciento de la adscripción te daría nada más una posibilidad a presentarte justamente para participar y luego ya estarías prácticamente recibido. En ese sentido también siguiendo por este camino sobre el proyecto de la extensión, entendemos que comprende la necesidad de llevar la Universidad al barrio vinculando nuestras formaciones teóricas con su aplicación y el diseño de políticas públicas. Por eso también creemos que es un buen momento para entender que ser universitario, más que un privilegio, es un deber de compromiso con el pueblo, por lo que sentimos la responsabilidad de acercarles los bienes que la educación pública ofrece a quienes no pueden acceder por diferentes motivos, a pesar de la gratuidad económica de la Universidad, con el objetivo de mejorar su calidad de vida. Por eso nuestro nuevo plan de estudios también cuenta con un ciclo orientado a la intervención y es deber de la Facultad fomentar justamente esa intervención territorial. Valoramos la incorporación de las prácticas preprofesionales curriculares que tiene el nuevo plan, y vemos ideal que se relacionen justamente con esta forma de pensar la intervención social en comunicación. Por último, sobre el proyecto de investigación, nuestra Carrera ahora también tiene una orientación destinada a la investigación. Es necesario que esta esté enfocada principalmente en la participación en equipos de investigación y es fundamental que la Universidad garantice la democratización de este ámbito también. Aún más con lo central que es la investigación en comunicación al ser un área tan dinámica que constantemente genera nuevas preguntas y aristas por investigar. Para finalizar sí me interesa mencionar que a futuro nos interesa aprovechar esta interjunta donde todos los claustros debatimos en igualdad de condiciones, en igualdad de representantes, y entendemos que sería importante discutir nuevos temas a futuro que ya se han mencionado y que también pueden tener que ver con temas como la ESI, el ambientalismo o cuestiones del territorio donde está instalada la Facultad. Sin mucho más y entendiendo que ya me queda poco tiempo, muchas gracias justamente por su tiempo.

**Rodrigo Holmberg:** Buenos días a todos y a todas. Mi nombre es Rodrigo Holmberg, soy consejero por la mayoría estudiantil en la Junta de Carrera de Ciencia Política, soy parte de Urbana y además parte de un frente que integramos junto con El Mate y con Axioma. En primer lugar, bueno, hay muchas cosas para decir, pero yo quiero versar sobre tres temas, los tres proyectos vinculados con el grado: adscripción, investigación y por supuesto extensión. No solo manifestar la alegría de poder estar discutiendo estos proyectos, sino también respaldar, manifestar el apoyo a los mismos. Pero no un apoyo como quien apoya algo que le es ajeno, que le es lejano, que se lo presentan, sino como algo que hemos venido trabajando, que hemos venido militando, que hemos generado o tratado de generar los contornos para que esto sea posible. Estamos frente a una articulación de lo más virtuosa, una articulación entre estudiantes, entre docentes, entre graduados, para poder tener una Facultad mejor, una Facultad como la que nos merecemos. Estos proyectos que, insisto, hemos militado, hemos trabajado, son también promesas que les hicimos a los estudiantes en las elecciones del año pasado, pero también a lo largo del año, y por supuesto las promesas se cumplen y se están cumpliendo. También nos alegramos de que haya un diálogo permanente, que haya un diálogo fluido en este sentido con la gestión de la Facultad, que tomó el guante, que tomó la iniciativa y que está impulsando esos proyectos, y en ese trabajo mancomunado, en ese diálogo construimos la Facultad que realmente nos merecemos. Decir un par de cosas, voy a ser verdaderamente breve, porque este proyecto lo que hace, y por qué creo que son proyectos históricos adscripciones, investigación y extensión, porque cambia la forma en que la Facultad se vincula con sus estudiantes. Hay una nueva forma de entendernos y entender a la Facultad, a nosotros que somos estudiantes, o bueno, yo por lo menos me acabo de graduar, pero figuro como estudiante. Y creo que esto es así por tres cosas: en primer lugar porque refuerza los vínculos comunitarios; las tres instancias necesariamente implican el vínculo entre docentes, estudiantes y graduados en los ámbitos vinculados con los equipos de cátedra, con los grupos de investigación y por supuesto con la extensión. De esta manera las lógicas elitistas que muchas veces se sostienen o que muchas veces se defienden, que no se defienden sino que no deberían defenderse, quedan en discusión. De hecho muchas veces quienes cuestionan este tipo de proyectos cuestionan esto para que nada cambie y que esas lógicas elitistas se sigan reproduciendo. En segundo lugar decirles que esto incita a los estudiantes y a las estudiantes a quedarse en FSOC. Muchas veces decimos que esta Facultad puede resultar expulsiva para muchos estudiantes. Ahora hay más razones para quedarse en esta Facultad, para ser parte de esta Facultad y para sentirse parte de la comunidad de Sociales, y eso a mí me genera muchísimo orgullo. Y en tercer lugar, y quizás lo más importante, todos los estudiantes frente a estos proyectos son iguales o prácticamente lo son, o por lo menos es un camino hacia la igualdad. Es lo mismo un estudiante que se sienta adelante o el que se sienta atrás. El que le gusta hablar en clase y no tiene tanto miedo de hablar con el docente de cátedra y preguntarle si puede ser parte de la misma o aquel que es un poco más temeroso, que quizás no se siente cómodo en esas instancias. Es lo mismo el chico que vive lejos como el que vive cerca, es lo mismo aquel que quizás no tiene los contactos que sí tienen otros. En este sentido son proyectos profundamente democratizadores y a mí me genera un profundo orgullo poder defenderlos acá. Decirles que este es el camino correcto, que así construimos la Facultad que queremos, y que sigamos así, que estos proyectos solo nos pueden generar más y más ilusión. Muchísimas gracias.

**Noel Oviedo Garbiso:** Hola, buen día, mi nombre es Noel Oviedo Garbiso, soy consejere por la mayoría estudiantil en la Junta de Carrera de Ciencia Política, milito en Urbana, el orador que me precedió también es de mi espacio político y también es consejero de la mayoría estudiantil en Ciencia Política, así que hay muchas cosas que no voy a repetir. Sí me voy a centrar, igual que él, en los tres proyectos que competen más al grado. Como representante de la mayoría estudiantil voy a hablar de los proyectos que más les interesan a los estudiantes. Como dijo ya Rodri antes que yo, los tres proyectos de los que voy a hablar fueron promesas de campaña en las últimas elecciones estudiantiles el año pasado, junto con compañeres de El Mate y de Axioma los estamos defendiendo hoy por la misma razón que los propusimos como promesas de campaña el año pasado. Son buenos proyectos, son proyectos que abordan las preocupación de les estudiantes, las preocupaciones por su futuro académico, por su futuro profesional, y al fin y al cabo esta es la clase de proyectos que necesitan les estudiantes. Los estudiantes al fin y al cabo queremos estudiar, queremos investigar, queremos hacer prácticas extensionistas, queremos entrar a la docencia, eso es lo que les estudiantes queremos, es lo que el estudiante que verdaderamente existe quiere. La realidad es que hay muchas agrupaciones en esta Facultad que hacen mucho ruido, y de tanto ruido se olvidan de escuchar a les estudiantes, pero al estudiante verdaderamente existente sí le interesa este tipo de proyectos. Yo invito a todo el mundo a que camine los pasillos de esta Facultad, a que pase por los cursos como hemos estado haciendo nosotros estas últimas semanas, como lo hicimos en las elecciones del año pasado, y que hablen con los estudiantes, y se van a dar cuenta de que esto es algo que verdaderamente les preocupa, y que verdaderamente les viene a resolver muchos problemas. Así que invito a que escuchen a los estudiantes verdaderamente existentes, y en ese mismo espíritu sí me gustaría, del mismo modo que otres oradores propusieron antes que yo, que se baje el porcentaje de materias aprobadas necesarias para poder acceder al programa de adscripciones, porque la idea es democratizar el acceso no a la docencia, porque es una práctica más formativa, pero sí algo que puede ser embrionariamente un acceso a la docencia, entonces proponemos, no tenemos un número específico, pero sí invitamos a pensar en bajar ese número, porque la vocación de la docencia puede empezar muy temprano en la carrera y realmente les puedo asegurar que ganas a les estudiantes no les faltan, desde la primera materia que están cursando están pensando en ser ayudante de cátedra, ahora pueden soñar en ser adscriptos, así que me parece importante que eso se tome en consideración. Y en ese mismo espíritu creo que hay que saludar que la gestión de esta Facultad se haya planteado impulsar estas iniciativas, impulsar esta interjuntas, porque al fin y al cabo lo que se está haciendo es escuchar a les estudiantes. Y también me parece importante, la semana que viene es el 105º aniversario de la Reforma Universitaria de 1918, un poco ese mismo espíritu democratizador creo que podemos tomarlo para pensar en el impacto que pueden tener estas iniciativas. Sin mucho más que decir, lo que me interesaría que se quede quizás de nuestra intervención es poder abrir más las instancias para que sean lo más democráticas posibles, seguir construyendo una Facultad a punta de estas iniciativas, a punta de escuchar a les estudiantes, con más excelencia académica, con más compromiso social, nosotros nos vamos a seguir planteando construir esta Facultad que queremos, así que gracias por escucharme.

**Secretario de Gestión Diego** **Bráncoli:** Se acercan López, Serrano, Salcedo, Galván y Campilongo.

**Romina Manes:** Buenos días, mi nombre es Romina Manes, soy consejera por la mayoría del claustro de docentes en la Carrera de Trabajo Social. Quería en primer lugar celebrar este espacio de interjuntas, de diálogo entre carreras, que entiendo que es histórico para esta Facultad en este momento, y también manifestar nuestro apoyo a los proyectos presentados porque traen, como habían dicho también otras personas que han pasado anteriormente, el nudo de la democratización en el acceso de les estudiantes a la investigación, la intervención y la docencia. Entendemos que detrás de estos proyectos hay una mirada ético política que plantea una Facultad mucho más igualitaria, mucho más amable, mucho más tierna en sus formas de tránsito y de permanencia en la institución, y también me parece que hay detrás de estos proyectos una crítica a ciertas prácticas históricas patriarcales, verticalistas, elitistas, que hace muchos años circulaban por nuestra Facultad. Con respecto al proyecto que permite que les estudiantes ingresen a la investigación, me parece central pensando desde la Carrera de Trabajo Social, que es una carrera que ha tenido una larga trayectoria en intervención, pero también ha hecho grandes aportes en investigación y en docencia, que se abran estas puertas para los equipos de investigación, que sabemos que hasta ahora se generaban en forma informal, acercarse a un profe, acercarse a una directora o a un director de una investigación, y también por parte de les profes ir buscando qué estudiante se quería sumar a la cátedra o a los proyectos. Me parece que esto lo institucionaliza, lo abre de una forma igualitaria y justa para todes, y también estos proyectos enriquecen las cátedras, porque realmente quienes estamos en la docencia sabemos que les estudiantes traen nuevas lecturas, nuevas temáticas, nuevas preguntas, nuevas herramientas tecnológicas, y que realmente no solo va a enriquecer la formación de les estudiantes, sino que también va a hacer grandes aportes a las cátedras y a los equipos de investigación. También celebrar la modificación del reglamento de concursos de auxiliares porque entiendo que es central el compromiso de esta gestión en poder generar los concursos docentes, que claramente son importantísimos a la hora de fortalecer el trabajo de las cátedras en todas sus dimensiones. Así que, bueno, agradecer, celebrar esta iniciativa y dar lugar a otros compañeros. Muchas gracias.

**Leila Tirpak:** Buenos días a todos, mi nombre es Leila Tirpak por el claustro de graduados de Ciencia Política, voy a ser breve, como es mi estilo. En primer lugar, celebrar la realización de estas instancias de participación, así que felicito a la Decana y a todo el equipo de trabajo de la Facultad. Respecto al proyecto de lo que es el reglamento de auxiliares docentes, celebrar esa iniciativa porque es muy importante para el desarrollo de la carrera de ese… iba a decir claustro, pero no. Y –esta es una opinión personal– me parece relevante que convoquen a las gremiales y tengan en cuenta su opinión. Tengo entendido que no estaban en la convocatoria, pero creo importante abrir el debate a ellos, que son un actor fundamental en ese reglamento. Y respecto al proyecto de iniciación de los estudiantes en investigación, un poco seguir la línea que tenía la Directora de la Carrera de Ciencia Política, diciendo que la Carrera de Ciencia Política puede contribuir en lo que es la formulación y la implementación de ese tipo de proyectos por la experiencia que viene desarrollando con los grupos de investigación y con las Jornadas de Ciencia Política. Bueno, nuevamente felicitar a la Facultad y agradecerles por su tiempo. Gracias.

**Gastón Salcedo:** Buenos días, saludo a la Decana, a los directores de las carreras, a los secretarios y secretarias. Mi nombre es Gastón Salcedo, yo soy consejero profesor por la minoría de la Carrera de Ciencia Política, y muy cortito lo que quería plantear, la mañana no es mi fuerte, entonces lo que quería decir es que lo que me parece importante de los tres proyectos, investigación, extensión y adscripción, que tiene que ver con tres misiones clásicas que tiene la universidad, que es la docencia, la investigación y la extensión. Pero sin embargo lo que me parecería que falta acá y que deberíamos tener en cuenta es la cuarta misión de las universidades, que es la vinculación tecnológica. Me parece que deberíamos tener en cuenta, porque hay un trabajo para hacer, que tiene que ver con el desarrollo, también con otros proyectos, con los PDTS, con replicar institucionalmente los espacios universitarios que ya existen en otras facultades, en el Rectorado y en otras universidades. Todas las universidades, además de la Secretaría de Investigación y la de Extensión, tienen áreas de vinculación tecnológica. Es verdad que muchas veces cuelgan de extensión o de investigación, pero me parece que deberíamos trabajar fuertemente en ese sentido. Por qué, porque me parece que a veces nosotros como cientistas sociales no tomamos tanto en cuenta estas dimensiones que tienen que ver con el desarrollo productivo, con las políticas públicas, y me parece que un poco dejamos ese camino a otras disciplinas, y me parece que en estos momentos que tendríamos que trabajar, está muy bueno reivindicar la Reforma Universitaria, la Primera Reforma, la Segunda Reforma, pero deberíamos trabajar en una tercera reforma que trabaje todos estos temas y que tenga que ver más con el desarrollo productivo, porque les dejamos a otras disciplinas, las ingenierías, las arquitecturas, estos espacios que tienen que ver más con la vinculación con el Ministerio de Ciencia y Técnica, con otras políticas públicas que se están desarrollando, como cierto fetichismo de la técnica. Y me parece que nosotros como cientistas sociales tenemos mucho para aportar sobre eso. Así que muy cortito, muchas gracias por el espacio.

**Lucía López:** Hola, buen día a todas, a todos y a todes, mi nombre es Lucía López, soy militante de La Mella dentro de la Lista 15, somos mayoría en la Junta de Carrera de Comunicación. Primero que nada quería saludar esta instancia que es histórica, que no sucede hace veinte años, y no quería dejar de decirlo porque en este escenario se estuvo cuestionando un poco esto de que hoy, un sábado a las diez de la mañana, consejeres de todos los claustros, de todas las carreras, estemos tomándonos el tiempo de poder representar justamente para lo que fuimos electos en elecciones democráticas, un sábado a la mañana, la verdad que me parece también un poco irresponsable pensarlo desde esa forma. Más yendo a los proyectos, estoy muy feliz de que los podamos estar pensando acá, no solo porque es un aporte a nosotres como estudiantes desde un punto de vista individual sino desde un punto de vista colectivo a la Facultad y también a la Universidad de Buenos Aires. Bueno, ya más respecto a los puntos de cada uno, quiero empezar a comentar un poco la cuestión de las adscripciones. Como ya se estuvo diciendo, es algo que existe hoy que haya estudiantes que participen de equipos de cátedras, pero eso genera dos problemas. En un primer lugar, que tiene una convocatoria que es discrecional, que como ya se estuvo diciendo, depende de cada uno, de cada una, de cada une, poder acercarse a la cátedra, hablar, conocer a alguien, y eso es un problema porque justamente es un conflicto para la democracia acá en la Universidad de Buenos Aires. Y por otro lado, al no estar regulado, las personas que participan de esos equipos de cátedra no tienen claras sus tareas y las personas que los están supervisando en las cátedras pueden hacer uso de eso en cuanto a excesos, o, bueno, no tienen las tareas marcadas de lo que tienen que hacer, entonces nos parece muy importante poder discutirlo para que eso se pueda definir y que no existan esos problemas. También se estuvo hablando un poco del porcentaje para poder presentarse en los proyectos de adscripción, que el setenta y cinco por ciento coincidimos que es un porcentaje que es muy alto. No solo que es muy alto sino que coincide con el mismo porcentaje que hay que tener para ser ayudante de cátedra, lo que no diferenciaría esas dos tareas. Nosotres tenemos una propuesta que es que baje a un cincuenta por ciento, al igual que sucede en la Facultad de Derecho, de Psicología y de Filosofía y Letras. Después, más puntual respecto a la Carrera de Comunicación, el proyecto dice que la adscripción es por dos cuatrimestres o por un año. Sé que puntualmente en la Carrera, pero no sé si quizás en otras también, existe la alternancia de cátedras, entonces pensarlo en dos cuatrimestres consecutivos limita el trayecto en esa práctica de adscripción, así que nuestra propuesta es que se cambie el artículo 5 y se modifique por dos cuatrimestres consecutivos en los que la cátedra dicte la materia efectivamente. Después respecto a la extensión, puntualmente en la Carrera de Comunicación existen prácticas preprofesionales, en ANCCOM, en el Centro de Prácticas en Organizaciones Sociales, que se aprobó hace muy poco, en los cuales las convocatorias se llenan de estudiantes con muchas ganas de participar, no solo desde un punto de vista formativo sino de hacer un aporte a nuestra sociedad, y hoy en día con el nuevo plan de estudios estas prácticas se curricularizan, es decir que son parte obligatoria de la cursada. Eso nos parece buenísimo, pero también, como también se estuvo diciendo, el proyecto de extensión hace que ese universo de prácticas se pueda ampliar. También se habló del carácter interdisciplinario de las ciencias sociales, de que todas las carreras que ya tengan prácticas de por sí puedan ampliar esos horizontes que les da la carrera, no lo limitado a su propia carrera, sino que puedan aportar con estudiantes de otras carreras en la extensión. También respecto al porcentaje, el porcentaje es del sesenta por ciento. Entendemos que el espíritu de este proyecto es que desde la Universidad podamos hacer un aporte a la sociedad, más allá de lo formativo en sí. Entonces entendemos que estaría bueno también poder bajar un poco ese porcentaje de un sesenta al treinta por ciento, porque también uno de los objetivos que tenemos que buscar como Facultad y como Universidad de Buenos Aires es poder hacer un aporte a nuestro pueblo desde nuestras disciplinas, y un porcentaje tan alto hace que les estudiantes se distancien de esa posibilidad de aportar que deben estar con muchas ganas. Me queda el último punto que es el de investigación. Es supercortito. Respecto a la Carrera tenemos los grupos de investigación en comunicación, que están más orientados a la realización de la tesina y no tenemos también un espacio para formarnos desde un punto de vista profesional en la investigación. Y los que participan de grupos de investigación también al igual que las adscripciones se hace de forma discrecional. Por eso nos parece muy interesante, ya también se estuvo comentando que ahora en el nuevo plan de estudios hay una orientación en investigación. Bueno, listo, termino.

**Cecilia Galván:** Buenos días, mi nombre es Cecilia Galván, soy integrante del claustro de profesores de la Carrera de Ciencia Política por la mayoría. Celebro esta instancia, por supuesto, la verdad me encantó escuchar a los consejeros y consejeras presentes. Tengo dos cuestiones para decir, una en relación al reglamento del concurso de auxiliares. Acá tengo un panfleto de Asociación Gremial Docente. Ellos no han tenido la posibilidad de expresarse, por lo menos en esta instancia. Esta instancia tal vez podría haber tenido en cuenta también estos actores. El panfleto dice: no al cambio de reglamento de concursos de auxiliares docentes en Sociales. O sea, más allá de que promovamos, por supuesto, desde mi lugar en la Junta de Carrera que se lleven adelante todos estos concursos hay que ver por qué están pensando que puede generar más precarización e inestabilidad en estos auxiliares, así que eso me parece que hay que traerlo y resaltarlo. En segundo lugar, es justamente el proyecto sobre inicio a la investigación el que me llevó a algunas reflexiones. La Carrera tiene institutos de investigación que aquí no están, no han podido expresarse. La Facultad, la Carrera de Ciencia Política hace más de quince años que tiene grupos de investigación. Acá se omitió totalmente, lamento que la Decana y el Vicedecano no lo hayan dicho, porque parece ser que es una propuesta totalmente novedosa desde la Facultad. Sí, claramente desde la Facultad puede ser, pero como Directora de un grupo de investigación quería también transmitir un poco lo que yo estoy viendo en las y los estudiantes. En primer lugar, y por eso me parece que hay que ponerlo en discusión, es que la forma en la cual está planteado el programa de inicio a la investigación es una forma que hoy los estudiantes no llegan sin saber qué quieren estudiar y quieren formar parte de algo, de una agenda de un docente que lleva adelante una investigación. En el caso del grupo de investigación que yo dirijo el cincuenta por ciento de los estudiantes tienen temas que quieren investigar y mi rol ha sido acompañarlos en desarrollar esa investigación que ellos quieren investigar. Y esto por qué es importante, porque hoy las y los estudiantes trabajan y quieren insertarse en el mundo laboral. Lo que decía Noel de les estudiantes verdaderamente existentes que quieren estar en estos grupos de investigación no es tan así. Están pensando en buscar becas afuera. Becas afuera quiere decir en otras instituciones, para formarse en maestrías, y en esta situación apoyar investigaciones propias, la voz de los estudiantes, es mucho más interesante que solamente integrarlos desde la Facultad a un grupo de investigación donde tienen roles totalmente especificados de acuerdo a uno de los ítems que dice el programa. Yo lo veo problemático, en ese sentido veo que es muy acotado, que se espera poco de los estudiantes, yo confío mucho más en los estudiantes y me parece que a veces tenemos que acompañar a los estudiantes y no solamente integrarlos. Algo que dijo Ludmila, no queremos estudiantes que trabajen para los docentes, queremos estudiantes que tengan voz propia, que desarrollen sus investigaciones, y me parece que le falta innovación en ese sentido, le falta mucha innovación y se quedan cortos. Me genera una consternación justamente porque no estoy viendo eso en los estudiantes de ciencia política que están volcados en la investigación. Para cerrar, otra reflexión: por qué centralizar los programas de investigación en la Facultad y no descentralizar en cada una de las carreras, porque tienen trayectorias diferentes, currículas diferentes, y me parece que sería mucho más cercano al interés de los estudiantes de las carreras que los proyectos de investigación estén ligados a quienes conocen las trayectorias y los objetivos de cada una de estas profesiones. Gracias.

**Secretario de Gestión Diego** **Bráncoli:** Se va preparando Stella Martini, Floresta, Rodríguez Bohn, Sara González que le cede a Darío Capelli y Mayochi.

**Mauro Campilongo:** Mauro Campilongo por la mayoría de graduados de la Junta de Carrera de Relaciones del Trabajo y la minoría de profesores y estudiantes de la misma carrera y el espacio Prioridad RT. En principio celebramos y acompañamos esta iniciativa y el espíritu de esta convocatoria, siempre vamos a apoyar todo lo que implique crear mecanismos que fortalezcan la institución. Algunas cuestiones de forma: formalmente recibimos los proyectos jueves a las 20 hs. de la semana anterior, así que tuvimos cinco días hábiles para poder trabajar esto. A pesar de eso Mati y Pao de la Carrera de Relaciones del Trabajo han hecho una presentación muy buena, nos pusimos las pilas y convocamos… tuvimos dos comisiones, incluso una virtual, algo pudimos trabajar y ellos por eso pudieron hacer una buena lectura. Nos hubiese gustado tener mucho más tiempo y hubiésemos podido hacer mejores aportes. Imagínense que en solo cinco días ha sido muy poco tiempo. También hemos notado como una ausencia por ahí de contexto y antecedentes. La presentación que hoy hicieron Ana y Diego al inicio estuvo buenísima, a mí me sacó un montón de dudas, pero si yo hubiese tenido por ahí esa información antes hubiese podido elaborar mejores comentarios junto a mis compañeros, que de hecho todavía no pude ni hablar de esos antecedentes y demás que nos sacaron un montón de dudas que teníamos. Lo mismo por ahí brindar los informes que tuvieron de otras universidades, y bueno, todo activo institucional que hayan estado relevando para haber podido enriquecer el debate. Lo digo de cara a futuras convocatorias similares. Lo mismo con la (58.38) UBA, hace dos días se mandaron los proyectos; quizás si se hubiese enviado antes a toda la comunidad nosotros lo hubiésemos recibido en la Carrera de RT mucho antes y no hubiésemos tenido solo cinco días. Fuera de eso, y yendo a las cuestiones más de contenidos, nos dejan algunas dudas qué pasa con aquellas personas que tienen varios cargos docentes, cuando concursen su cargo, el reglamento dice que para concursar no deben detentar un cargo regular. Si concursan su primer cargo, cuando les toque concursar el segundo qué va a pasar, no tenemos claridad con eso. Puede generarse un gris ahí en aquellas personas que tienen varios cargos docentes. Nos parece que también sería muy importante que las cátedras pudieran impulsar… el reglamento le da la potestad a la Secretaría Académica y a la Dirección de Carrera, y está muy bien, pero por ahí que las propias cátedras y los propios docentes puedan ser quienes lo soliciten para que no dependa solamente de la Secretaría Académica de la Facultad y de la Carrera. Tenemos algunas preocupaciones sobre el tema del artículo que habla de que se puede convocar por áreas y grupos. Hay algunos antecedentes que después lo enviaré por correo, que han sucedido en la Carrera de Relaciones del Trabajo, que estaría bueno no repetir. Entonces por ahí que ese artículo sea más específico sobre cuándo o cómo se puede convocar con ese criterio nos vendría bien. En cuanto a lo que es las adscripciones, que quede claro por ahí en estos reglamentos que se puedan incorporar graduados, si no por ahí se hacen las convocatorias y queda la sensación de que es solo para estudiantes. Nos parece muy importante que las funciones estén bien especificadas, tanto el sí como el no para evitar inconvenientes con eso. Después sí que haya mucha más claridad en los criterios y procedimientos. Sería importante que se pudiera hacer estas convocatorias en paralelo a, por ejemplo… cuando la gestión y las carreras hagan la convocatoria a las cátedras, puede ser en el mismo momento que se está solicitando la oferta académica, así de esa manera las cátedras pueden tener en cuenta en su planificación todo al mismo tiempo, no sea cosa que primero la cátedras armen la oferta y después le recuerden que está la posibilidad de convocar adscripciones, no lo hayan considerado y lo dejen para el siguiente cuatrimestre y así se generen algunas dificultades. Lo mismo, todo lo que se formalice por el SIU Guaraní va a ser bienvenido, va a facilitar también que las personas puedan inscribirse y haya más transparencia y agilidad en esto. Sí nos gustaría que haya más claridad con cómo se articularía con los PEU, con los PRI, con los grupos de investigación y otras tantas políticas institucionales que ya existen. Y bueno, finalmente estaría bueno también que esté más articulado… hay un montón de instancias de formación docente, algunas de las gremiales, algunas de la Universidad, otras son ahora de la Facultad, incluso algunas se han lanzado ahora con la nueva gestión. Estaría buenísimo tanto para estos reglamentos que esas formaciones vayan más articuladas con estos reglamentos. Por qué digo esto, porque el día de mañana puede pasar, la preocupación que nos quedó es que si bien mañana va a existir un reglamento y van a existir las formaciones, pero si el día de mañana por el motivo que sea alguna gestión deja de dar esas formaciones, va a haber adscriptos que no van a estar recibiendo esa formación y va a quedar todo solamente por ahí en manos de las cátedras que ya de por sí tienen un montón de tareas y estaría bueno que la formación en ese caso sea de acceso uniforme y parejo para todos. Muchas gracias.

**Secretario de Gestión Diego** **Bráncoli:** Quedan treinta intervenciones. Si las consejeras y consejeros van viendo que los aportes ya van siendo cumplidos y quieren ceder la palabra estaremos todos bastante contentos y se lo pueden avisar acá a Maira que está al costado del escenario.

**Valentín:** Buenos días, compañeres. Mi nombre es Valentín, vengo en representación de la minoría estudiantil por la Junta de Carrera de Sociología. Me cedió Gero Batisde la palabra. Expresar primero sí que esto para nosotros no es democrático. Es decir, esto es una farsa montada, y digo una farsa, porque un debate que no convoca ni siquiera este auditorio lleno ya es algo para nosotros que no tiene el valor que debería tener, primero. Segundo, no se ha convocado a las gremiales docentes, por ejemplo, cuando se va a discutir un nuevo reglamento de concursos que parte de algo que es una necesidad efectiva y es un reclamo legítimo el hecho de que tiene que haber concursos, tiene que haber una regularización de la planta y todos lo sabemos, pero no se puede montar sobre esta necesidad un debate que no convoque al conjunto de la comunidad educativa para que efectivamente tenga una fuerza, y sobre todo para que no nos adaptemos sin más a los mandatos del Rectorado. En este sentido el Vicedecano lo mencionó muy claramente, el Rectorado nos está apurando y nosotros nos desayunamos hoy acá, sin saberlo previamente, que ya hay un esquema de discusión, que se va a continuar y que a nosotros se nos prometió, por ejemplo en la Junta de Carrera de Sociología dijeron: no, vamos a abrir la discusión, esto es abrirla, no es cerrarla, y sin embargo ya hay un esquema de votaciones, ya hay un esquema en donde se va a seguir, por ejemplo, la discusión enviando aportes por mail, que ni siquiera vamos a saber si se leyeron o no o cómo se van a contemplar, y en ese sentido cómo se va a discutir en una comisión de Consejo Directivo este tema, que es tan sensible y tan importante. Entonces para nosotros esto no tiene una legitimidad, requerimos de nuevas instancias y requerimos sobre todo en este tema tan sensible, por ejemplo, que es el reglamento de concursos, que se discuta cómo hacemos para defender y no bajarnos de la lucha de la defensa del convenio colectivo de trabajo docente. Es decir, la facultad que estudia las relaciones sociales, que estudia las relaciones laborales, se adapta a una realidad de precarización laboral en vez de discutirla, en vez de apuntar a una transformación de esas relaciones, en vez de abrir la discusión en este sentido, de convocar al conjunto de los estudiantes, de los docentes, para dar una lucha consecuente y que se deje de joder la Universidad de Buenos Aires y que respete el convenio colectivo de trabajo docente. Eso por un lado. Después, nosotros queremos expresar una preocupación también muy sensible. Porque en el tema este de las adscripciones, si bien también parte de una necesidad de que los estudiantes en general no conocen cómo involucrarse en investigación, en docencia y demás, que efectivamente puede ser así, en vez de la Facultad hacer charlas en los primeros años, es decir, promover mecanismos para que los estudiantes efectivamente sepan cómo se incorporan en estas prácticas, lo que propone es un régimen de pasantización. Es una pasantía, porque la figura del adscripto, que no existe, y que por ejemplo en el caso de la docencia ya tendría menos derechos que un ad honorem, bueno, ahora les quitaron la obra social, pero en un momento hasta tenía obra social, una antigüedad docente y demás, esto lo quita por completo. En mi caso personal me ha pasado, por ejemplo, que me ha llamado para ser adscripto en Filosofía y Letras un docente, y sin embargo no había ningún tipo de perspectiva de ingreso a la cátedra, ningún tipo de perspectiva de nombramiento docente, con lo cual es mentira que esto democratiza un acceso a la docencia, a la investigación y a la extensión. Es una figura que en un pasito más resulta que tenemos prácticas, como propone por ejemplo la Lista 15, y acá lo dijeron claramente, que están a favor de prácticas preprofesionales. Que no son pagas, que en general no garantizan un acceso a un trabajo digno y con derechos, sino que todo lo contrario, se adaptan a una realidad social que es la precarización laboral para la juventud y también para los profesionales, por supuesto, y en ese sentido estamos en contra. Así que estamos en contra de esta figura, de la adscripción, en contra de esta pasantización de la Facultad. Y si miramos el marco general, porque es muy importante, acá nadie lo mencionó, pero estamos en la Facultad de Ciencias Sociales y es muy importante ver el marco general educativo, es de un ajuste enorme a la educación, al presupuesto, un ajuste enorme por ejemplo en investigación, en nombramientos docentes, y las reformas que se están llevando adelante en la Universidad de Buenos Aires, una de las formas de implementación son las prácticas profesionales sin paga, es decir, trabajo precario. Así que en ese sentido entendemos que no es simplemente democratizar, no tiene que ver nada con democratizar este proyecto de adscripciones, y todo lo contrario, es un paso previo a reformas más profundas de precarización laboral de nuestras carreras y de recorte de contenidos, que es lo que está pasando en la Universidad de Buenos Aires, y que así como el Rectorado nos pide que nos adecuemos a sus reglamentos docentes sabiendo la política que sigue adelante, de ajuste, lo mismo va a pasar con nuestras carreras, lo mismo nos van a proponer, adecuarnos a la miseria que nos propone este sistema, que nosotros tenemos que criticar y buscar transformar y no adecuarnos a él. Muchas gracias.

**Stella Martini:** Buenos días. Soy Stella Martini, soy profesora consulta de la Facultad y estoy acá en nombre de la mayoría del claustro de profesores de la Carrera de Ciencias de la Comunicación. Voy a tratar de leer algunas cosas para no pasarme de tiempo. Nosotras y nosotros, desde la mayoría del claustro de profesores de Comunicación apoyamos, reconocemos los dos proyectos que se presentan. Y esto porque consideramos que, como también van a tener otras discusiones aquellos puntos que puedan quedar sueltos van a ser retomados, y entonces consideramos que es una instancia de democratización. Democratización de la participación y de la regularización de tantos docentes, tantos y tantas docentes que están en un segundo lugar por no tener sus concursos, y también democratización en lo que es el acceso a instancias formativas, que ya de hecho se dan de forma informal en las cátedras, y los profesores y las profesoras lo sabemos, y sabemos qué interesante cómo a partir de ellos se han formado equipos de cátedra. Así que pensamos que la regularización de la planta docente es un derecho laboral ineludible, y en eso creemos que estamos todos de acuerdo. También la estabilidad en el cargo a través de un concurso robustece la tarea de un docente y robustece a la cátedra que lo incluye. Además, el trabajo entre pares, como es lo que pretendemos en las cátedras, tiene que ser entre pares. Y los pares se logran a través de que concursen aquellos que no son pares al menos ante, por ejemplo, los concursos, las categorizaciones, etcétera. Por eso es que defendemos cátedras, en esta defensa y en este respaldo del reglamento de concursos estamos defendiendo a las cátedras. Cátedras que tienen trayectorias, que van a seguir construyendo ciencia con los equipos que están teniendo. Por eso el reglamento, si lo leemos adecuadamente, y esperamos además las discusiones posteriores que vayan a tener antes de que sea sancionado, los reglamentos dan los detalles de por qué esos concursos no serán cerrados, pero sí serán cuidados. Esto es, habrá un respeto y una justicia para con la trayectoria de cada docente dentro del área de sus cátedras. Y por otro lado, con respecto a la problemática de las adscripciones, como profesores y profesoras estamos muy de acuerdo con esto que ya es algo que sucede de manera informal, y que le va a dar una forma, le va a dar una manera de entenderlo y de acceder a él mucho más clara si aparece como una política global en la Facultad. Porque no va a ser un trabajo escondido, subrepticio, sino que es un espacio de formación para aquellos que sienten que les interesa una profundización en un área, en un tema, en un problema, en un método, en una teoría. Dentro de una cátedra, dentro de un proyecto de extensión, de investigación. En la investigación les va a permitir, por ejemplo, formarse y entender la posibilidad de pelear por una beca de estudiantes, que muchos estudiantes no saben. O sea, entendemos que ambas propuestas son productivas, son justas, llaman a la justicia, a la participación de todos. Muchas gracias.

**Lourdes Rodríguez Bohn:** Buen día a todos, mi nombre es Lourdes Rodríguez Bohn, soy consejera de la Junta de Carrera de Ciencia Política por la minoría en estudiantes. Antes que nada celebro y agradezco a la gestión de la Facultad por estos espacios de debate e intercambio que creo que son muy enriquecedores para toda nuestra comunidad. Sin embargo, tres de los proyectos son relativos a estudiantes, por lo cual creo que debería contemplarse una participación más amplia de este claustro, sobre todo entendiendo que el espíritu de convocar a esta instancia tiene entre sus objetivos extender la participación y el debate. En ese mismo sentido no vemos ninguna razón por la cual no fue transmitido por YouTube, como sí lo son las sesiones del Consejo Directivo de la Facultad, para que más estudiantes de la Facultad que no pudieron asistir por lo menos se informen sobre estos temas y las distintas posturas que tienen las diferentes agrupaciones y los diferentes sectores. Por otro lado también creo que es muy poco tiempo una discusión de tres horas sobre cuatro proyectos que creo que son importantísimos para la Facultad, y en este sentido creo que debería darse la posibilidad de convocar a una interjuntas para cada uno de estos temas por separado, para que cada proyecto pueda ser debatido con mayor profundidad. Y por último, y yendo puntualmente al proyecto de inicio de investigación de estudiantes, quiero destacar en primer lugar la relevancia de este proyecto. En la Carrera de Ciencia Política ya hace mucho tiempo que funcionan los grupos de investigación de ciencia política con una participación que crece año a año, no solamente la participación de estudiantes sino la participación de los docentes que convocan a grupos de investigación. Este año el listado ascendió a cincuenta y seis grupos de investigación, lo que da cuenta también del éxito de esta iniciativa y que refuerza la afirmación del interés creciente tanto de estudiantes como de docentes y graduados en formular y participar en estos espacios de intercambio y producción académica. Además agregar que en el 2016 se lanzaron las Jornadas de Ciencia Política, que es un evento que se realiza cada dos años y que ha gozado también de un crecimiento muy marcado en cada una de las ediciones, y desde el comienzo también las Jornadas de Ciencia Política tuvieron como uno de sus pilares principales brindar un espacio de exposición y visibilización de los grupos de ciencia política, y asimismo cada fin de año la Carrera de Ciencia Política realiza un evento de cierre otorgando certificaciones y reconocimiento a cada uno de los grupos de investigación como a sus participantes y dando también reconocimiento de su trabajo. Con toda seguridad la Carrera de Ciencia Política creo que puede aportar a partir de la experiencia para la implementación de este proyecto que viene a proponer la gestión de la Facultad. Sin embargo nos llama la atención que en esta interjuntas no está prevista la palabra para los directores de los dos institutos de investigación de la Facultad, cuando muy probablemente creo que también tendrían algo para decir o aportar en relación a este proyecto o bien en relación a la articulación entre la actividad de investigación de los estudiantes y los institutos. Y esto también sin mencionar a los distintos centros y observatorios que forman parte de la comunidad. Muchas gracias.

**Santiago Mayochi:** Buenos días a todos y todas, mi nombre es Santiago Mayochi, soy representante por la minoría del claustro de graduados del espacio Democratización RT de la Junta de Carrera de Relaciones del Trabajo. Si bien voy a centrarme en el proyecto del reglamento de concursos para auxiliares haré una breve mención a los restantes. En primer lugar celebramos se asuma una política para regularizar los cargos auxiliares docentes, quienes desde hace muchos años revisten la condición de interinos. El llamado a concursos es una responsabilidad y una deuda de la Facultad y de las carreras. El eterno interinato sumerge a los docentes en un marco de inestabilidad laboral. Es importante y es urgente, pero no a cualquier precio. Se trata de condiciones de trabajo y afecta a los puestos de trabajo de miles de docentes y también a sus equipos. Como estudiantes, graduados y docentes de Relaciones del Trabajo es nuestro deber señalar que, si hablamos de condiciones de trabajo, primero el diálogo tiene que establecerse con las gremiales. La falta de negociación con las gremiales agrava la situación de los docentes auxiliares, que no tienen representación plena en las Juntas de Carrera, ya que son incluidos como graduados y graduadas. Sin tratar a los docentes como lo que son no hay proceso de democratización genuino. Ya es hora de hablar de claustro único docente. Llegamos a esta reunión de interjuntas con escaso debate. Si este espacio pretende retomar los aportes de la Junta de Carrera, sepan que en RT no se debatió nada. Recién la semana pasada tuvimos la primera reunión del año, donde se hizo mención a los proyectos que se enviaron hace ocho días. Se convocó a las comisiones de Juntas, en las cuales no hubo quórum, frente a lo que la Carrera organizó una nueva reunión, esta vez virtual y de un día para el otro. Esto no es debatir, y aclaro que enviar un Drive y no dar acceso no es muy democrático. En ese sentido consideramos que este espacio de interjuntas es una buena iniciativa siempre y cuando se fortalezcan los espacios de Junta de Carrera, donde se traten los temas que por reglamento deben discutirse. De lo contrario, se reproduce el funcionamiento de las Juntas y hacemos como si, pero en realidad no debatimos nada. El reglamento de esta reunión, que restringió el uso de la palabra, no hace más que limitar el intercambio. Volviendo al proyecto de reglamento para el concurso de auxiliares, nos parece importante remarcar los siguientes aspectos. Con respecto al convenio colectivo vigente de las universidades nacionales que la UBA se niega a aplicar, este reconoce la carrera docente a aquellos docentes interinos que tengan al menos cinco años de antigüedad y que estos puedan regularizar sus cargos de manera automática. Recordamos que llamar a concurso no depende del docente sino que es obligación de la Facultad. Además, el reglamento propuesto pretende quitarle relevancia a la pertinencia del título de grado para el dictado de la materia. Menciona que basta con tener un título afín. Cabe destacar también que se elimina la mayor ponderación a los concursantes que ya hayan tenido experiencias docentes previas con atención en la propia materia y antecedentes por participar en un equipo de investigación o en otras actividades académicas vinculadas a la materia que se concursa. En el reglamento propuesto no se aclara cuál es el rol que tendrá la dirección de la carrera en el llamado a concursos y solo se hace referencia a la Secretaría Académica. Es necesario establecer cuáles serán los criterios con los que se irán abriendo los concursos de antemano a fin de evitar arbitrariedades. Por último, en lo que respecta a los proyectos de adscripciones, la formación de los estudiantes de alguna manera incrementa a los docentes sin ningún reconocimiento, esto nos parece importante y que hay que tenerlo en cuenta. Además la duración de un año pareciera limitada para que se convierta en una práctica genuina en el rol docente. En lo relativo a investigación puede abordarse desde los proyectos UBACYT y también en los Proyectos de Reconocimiento Institucional. Sería interesante que en la composición de los equipos de investigación se pondere la inclusión de estudiantes a la hora de evaluar los proyectos. Hay que comenzar a cuestionar los criterios elitistas de evaluación. Muchas gracias, vamos por la aplicación del convenio colectivo nacional, por el claustro único docente y por una verdadera democratización en Sociales.

**Julieta Fioresta:** Buenos días, yo soy Julieta Fioresta, soy consejera estudiantil por la minoría en la Junta de Carrera de Sociología. Estamos acá un sábado desde las diez de la mañana montando un show, básicamente, porque de esta instancia no pueden participar con voz los estudiantes que somos a quienes nos van a afectar directamente estos proyectos. Quiero referirme a que abordan una problemática real, que tiene que ver con la inserción, que nosotros queremos investigar, queremos trabajar como docentes y queremos que deje de ser un secreto de pasillo, pero ¿esto cómo lo resuelven las autoridades? La mejor forma que tienen de resolverlo es con pasantías gratuitas al mejor estilo Larreta, sí, como hacen con los secundarios en el último año. Trabajando sin derechos, trabajando por un año sin claridad de las tareas ni de los criterios de evaluación, etcétera. Esto es ajuste, compañeros, esto es ajuste para nosotros, como ya vienen haciendo, como nos tienen malacostumbrados, que vienen de recortarles la obra social a los docentes ad honorem y a los jubilados, aumentando los posgrados, que muchos de ellos los realizan docentes ad honorem, que son quienes sostienen la educación de nuestra Universidad, y este es el resultado claramente de la injerencia del FMI en nuestra educación, que ningún gobierno se puso a cuestionar la estafa macrista. Y esto es ajuste directo para nosotros, y por eso esta instancia es antidemocrática. Por eso solo vamos a poder hablar cinco minutos y si muchos consejeros se quedan por fuera te mandan a enviar tu intervención por mail, además de que el cronograma propuesto no dice ninguna instancia de participación de base y el cronograma se vota por Consejo Directivo en vacaciones de invierno. O sea, vaciado totalmente de la participación. Esto se está naturalizando, porque nos vienen de robar nuestro derecho a elecciones del Centro de Estudiantes la UES y la Franja Morada con complicidad del kirchnerismo acá en la Facultad, y es para preparar un escenario de mayor ajuste, porque lo que tiene todo en común es que quieren pasar el ajuste. Yo ayer mandé por mail, si bien el temario era cerrado, una declaración, porque no podemos estar por fuera de lo que está pasando en la realidad y en Jujuy pasó algo muy similar como en nuestro Centro de Estudiantes, el radicalismo quiere sacar el derecho a votar y está habiendo un levantamiento popular muy importante, así que nos parece importante hablar de esto, y también la pronunciación de esta interjunta. Volviendo a lo que decía anteriormente, nuestra inserción requiere más presupuesto, y eso depende de la organización de los estudiantes, por eso peleamos por la democratización de la UBA, que es nuestra pelea histórica. A nosotros no nos importa esta rosca que quieren hacer acá, porque no tiene que ver con nuestras demandas estudiantiles, las que realmente pasan en las aulas. Solo vamos a tener un debate serio con los estudiantes que están en las aulas y no en estas cuatro paredes donde no los dejan hablar. Con esos estudiantes que se solidarizan con las luchas actuales, como la que vienen dando los trabajadores del subte, los compañeros en Ciudad Universitaria, donde quieren privatizar la reserva ecológica y tirar abajo el humedal, porque esa es la única forma de enfrentar este ajuste y todos los que vendrán, por eso me parece importante abrir realmente este debate y llevarlo a las aulas para debatir con nuestros compañeros. Muchas gracias.

**Secretario de Gestión Diego** **Bráncoli:** Se prepara Vinelli, Díaz Coronel, Chipi ya está acá, Cristian Dobaro y Andrea Echevarría.

**Darío Capelli:** Buen día a todos, a todas, a todes. Mi nombre es Darío Capelli, soy el delegado general de la comisión interna de FEDUBA. En principio agradecer a la interjuntas la invitación a que participe nuestra gremial, agradecer también a los consejeros, consejeras y consejeres que nos cedieron el uso de la palabra. Saludar esta iniciativa, que retoma de alguna manera la senda de lo que fue la discusión de… nosotros nos vamos a centrar principalmente en lo que es el reglamento de concursos para auxiliares docentes. Saludar esta iniciativa que retoma un poco la senda de lo que había sido el reglamento anterior, que precisamente fue hecho cuando la Decana Ana Arias era en ese momento secretaria académica y que había contado con la participación de los distintos actores de la Facultad. En ese sentido también saludar a todas las fuerzas políticas y estudiantiles, a las cuales se las ve claramente representadas, se ven todas las camisetas, todos los colores, etcétera. Así que, bueno, además de saludar, no todo es color de rosa ni celebración, hay algunos puntos que nosotros quisiéramos marcar sobre el reglamento de concursos para auxiliares. En principio lo que nos parece importante es que el reglamento necesariamente tiene que destacar la vigencia del convenio colectivo de trabajo para los trabajadores de las instituciones universitarias nacionales, que es el que, como decía el compañero que me antecedió en la palabra, es el que la UBA se niega a reconocer, pero es el que está vigente, es el que está vigente porque se conquistó después de veinte años de lucha de todas las organizaciones gremiales docentes y universitarias y que finalmente pudo reconocer, sancionar y homologar en el año 2014 y 2015 a través de un decreto de la presidenta en ese momento, la compañera Cristina Fernández de Kirchner. En principio eso, el reconocimiento del convenio colectivo de trabajo, que está vigente, de los trabajadores de las instituciones universitarias nacionales. En segundo lugar, nosotros consideramos que el reglamento tiene que dejar perfectamente expresado y de una manera clara y detallada que el concursante o la concursante tienen derecho a solicitar un veedor gremial que lo represente. Eso nos parece que incluso ameritaría un título específico en el reglamento. Nosotros vamos a dejar sentada nuestra posición a través de un documento cuya versión reducida vamos a distribuir ahora cuando me baje. Por otro lado nos parece que tiene que haber una distinción de concursos para cargos de ayudante y JTP, porque eso no está distinguido. Nos parece importante también que se especifique y también ameritaría una distinción los concursos que son para ingreso de cargos y los que son para renovación de cargos. Otro punto que nos parece importante y que me parece que eso se tiene que hacer en conjunto con las gremiales docentes es la revisión de los puntajes en la grilla para cargos simples, para no perjudicar ni privarnos del aporte de los compañeros y compañeras que se desempeñan en el sector laboral público o privado frente a los investigadores con becas, por ejemplo. Porque por ejemplo un cargo simple, que son de diez horas semanales, está exento reglamentariamente del requerimiento de ocupar funciones académicas ajenas a la docencia. Y por último nos parece importante también que quede expresado en el reglamento una ampliación del jurado a través de la incorporación de otros miembros de la comunidad académica, no simplemente profesores regulares sino también auxiliares y graduados. Así que esos son los aportes que tenemos para hacer, saludar nuevamente esta instancia democrática de debate, deliberación, y proponer que sigamos en esta senda convocando a todas las fuerzas políticas y los actores políticos de la Facultad. Muchas gracias.

**Secretario de Gestión Diego** **Bráncoli:** Gracias, Darío, solo una aclaración por las dudas: la Consejera Sara González fue quien cedió su espacio para darle la palabra a Darío Capelli.

**Christian Castillo:** Buenos días, soy Christian Castillo por la minoría del claustro de profesores de Sociología. En primer lugar quiero reclamar que tenga uso de la palabra la Asociación Gremial Docente de la UBA de la Facultad. Están implicadas cuestiones vinculadas a condiciones de trabajo y creo que sin que sea necesario que un consejero ceda su palabra tienen que hablar todas las gremiales y en particular la AGD, que tiene la gran tradición de lucha de esta Facultad y ha tenido tantas conquistas y peleas, creo que hay que darle la palabra y que no puede ser negada de ninguna forma así que dejo ese planteo y creo que entre todas las consejeras y consejeros de la Junta va a haber acuerdo en que la AGD tenga su palabra y dé su punto de vista respecto de esto. Segundo lugar, ya se ha mencionado acá, pero quiero hacer eje: la UBA, entre tantas otras cuestiones, viene a la vanguardia de negar los derechos laborales a sus trabajadoras y trabajadores. Y en eso creo que tiene que haber un pronunciamiento contundente de esta reunión interjuntas exigiendo que inmediatamente entre en vigencia el convenio colectivo de trabajo al que se hacía acá alusión en la Universidad de Buenos Aires. No podemos decir: la UBA no quiere, entonces nos ajusta, entonces nos prohíbe. No, no, acá nuestra Facultad tiene que ser combatiente por esos derechos establecidos como un piso en el convenio colectivo de trabajo. Y ese tiene que ser un pronunciamiento unánime y lo dejo como moción sí para votar, que exigimos el cumplimiento inmediato de ese convenio colectivo de trabajo por parte de la Universidad de Buenos Aires. Lo segundo: en las directivas que acá se leyeron ninguna dice explícitamente, la letra de las directivas votadas por la UBA, que no puede haber concurso cerrado. Eso nos transmiten que dicen que lo negarían, pero por qué nosotros nos vamos a bajar antes de que lo nieguen, que era lo establecido en el reglamento de concurso del año 2003. Si la UBA viola el convenio colectivo de trabajo negando el concurso cerrado, que el Consejo Superior se haga cargo, no nosotros asumir que eso lo dejamos como categoría. Actualmente hay universidades nacionales, me ha tocado ser jurado en la Universidad del Centro, en el centro de la provincia de Buenos Aires, por ejemplo, Tandil, Olavarría, donde vos tenés la carrera docente instituida y donde sos JTP y cada tanto tiempo tenés una instancia cerrada de promoción donde va. La UBA no la tiene. Es de las universidades que está por detrás de por detrás de por detrás en la consideración de la promoción de todas las categorías docentes. Entonces yo creo que hay que establecer una disputa al interior de la Universidad de Buenos Aires por que se dejen de violar los derechos laborales de nuestras docentes y nuestros docentes. Y eso tiene que ser parte de la resolución de interjuntas. Insisto, si ellos no quieren darnos la categoría que está instituida en el convenio colectivo de que a los siete años tu concurso tiene que ser cerrado y entre tres y siete tiene que ser semicerrado, bueno, que lo diga el Consejo Superior, no nos empecemos bajando nosotros de esos puntos. Me parece que es fundamental. Dos cosas más y termino. Primero, creo que hay que poner también en la agenda y debatirlo y tiene que ser parte del debate que se abra una cosa que se ha prometido muchas veces en las campañas al Decanato y a las elecciones de los distintos claustros, que es el claustro único docente. No se le puede seguir dando más vuelta, hay que establecerlo ya y esa tiene que ser la agenda de las Juntas: claustro único docente para todas y para todos. Finalmente, lo señalaba la compañera estudiante que habló hace un ratito, también mocionamos que sea votado por esta interjuntas un repudio al intento de reforma que está llevando adelante Gerardo Morales en Jujuy. A la noche de ayer marcha de antorchas en toda la provincia encabezada por las y los docentes con el grito de “arriba los salarios, abajo la reforma”. Se quiere instituir la prohibición de la protesta social en la Constitución Jujeña. No es un hecho menor y no es porque esté lejos de donde estamos nosotros que tenemos que darnos vuelta y no tomar la gravedad que tiene este hecho. El derecho a la protesta es inalienable, y si pasa en Jujuy va a pasar en el resto del país, o sea que a vos te prohíben movilizarte para reclamar por salario, para reclamar por tus derechos. Tiene que haber un pronunciamiento unánime en contra de este intento reaccionario de Gerardo Morales, que incluía además el hecho de querer liquidar las elecciones de medio término y que a quien saca la primera minoría se le da una mayoría automática de la Legislatura. Bueno, son estos puntos los que queríamos traer a debate, parte de estos fueron transmitidos en una declaración que hemos sacado desde el bloque La Izquierda en Sociales e Imaginación Sociológica de la Carrera de Sociología. Muchas gracias.

Bueno, en principio muchas de las cosas que se dijeron eran las que íbamos a trabajar desde el espacio de Conexión. Vengo a hablar en nombre de la minoría de profesores de la Junta de Carrera de Comunicación. Hay cuestiones que tienen que ver con la protección de los derechos de los y las trabajadoras docentes en el marco del concurso de auxiliares. Hay una cuestión ligada a que el convenio colectivo de trabajo es un piso de derechos y tiene que ser respetado, pero que además, como bien dijo Castillo, si hay alguna discusión con el Rectorado, si hay algún acuerdo establecido y demás, la comunidad tiene la capacidad de presionar. Deberíamos avanzar sobre eso. Y después hay una pregunta: ¿cuál es la premura en la aprobación? Este es el punto. Hoy se abrió la posibilidad de discusión, pero ¿cuál es la premura de que tenga que ser aprobado ahora el reglamento? ¿Por qué es “discutamos, aprobemos ya”? Si nos podemos dar la posibilidad de los debates que nos merecemos como comunidad. Ya el resto de las cuestiones han sido establecidas: convenio colectivo, un reglamento de concurso de auxiliares ya existente, sobre esos pisos podríamos debatir. Ahora, después voy a trabajar sobre las metodologías, me parece que ese es uno de los puntos centrales. El otro punto es: no pueden estar afuera de este debate las gremiales. Las gremiales representan a cada uno de los trabajadores y trabajadoras de esta Facultad, tienen que estar presentes y tienen que estar convocadas en todo proceso de discusión, no como hecho consumado, no “te doy el reglamento, fijate qué te parece”. “Bueno, cambiaría esto, cambiaría esto otro”. Desde el inicio, desde cada momento, y eso es lo que nos va a permitir construir el consenso para establecer el piso de derechos necesario para poder avanzar por el convenio colectivo de trabajo que en 2014 aprobamos, no sé si se acuerdan, se firmó, nos lo entregaron en el medio del “Posporno”, por si alguno no se acuerda del evento. Y fue producto de la lucha docente de muchísimos y muchísimas compañeras. Esta es una cuestión. La segunda cuestión es respecto de las adscripciones. Las adscripciones me parece que son muy interesantes siempre y cuando esa democratización sea posible. Ahora, no entiendo cómo la democratización va a ser posible si solo queda el criterio de selección en manos de la persona que va a tomar la entrevista. Eso es discrecionalidad, no es democratización. Entonces establezcamos criterios y reglamentos claros para la selección y para las tareas que tenemos que seguir, pero de nuevo, por favor, discutámoslos como comunidad. ¿Es posible discutir como comunidad? Sí, estamos todos, todos los espacios estamos acá, si nos convocan estamos, incluso a discutir hechos consumados. Entonces discutamos el cómo entre todos en un largo proceso de debate que nos debemos para cada una de estas cosas. La segunda cuestión con las cuestiones de adscripción la dijeron algunos compañeros de RT. Existen voluntariados: UBANEX, UBACYT, proyectos de reconocimiento institucional. ¿Por qué no construir mejores criterios para la selección e inclusión de los estudiantes allí? Existe la figura del ayudante de segunda. ¿Por qué no construir criterios de selección transparentes para el ingreso a las cátedras como ayudantes de segunda y no simplemente que participen un año en alguna cátedra? De todas maneras, bienvenidas estas propuestas, pero con criterios transparentes de selección, que no quede el criterio simplemente a selección del director o directora de proyecto o quien designe. Y una cosa más: celebro que la comunidad de Sociales haya logrado que el punto ocho de esta reunión no esté en vigencia, es decir que no haya voto en esta reunión, sino que se siga debatiendo. Yo pensé que esto se terminaba en este momento. ¿Por qué digo esto? Porque la metodología es ideología, y cuando digo que la metodología es ideología, las formas en las que nos abren las posibilidades de participación muestran las formas de ejercicio del poder. Y si la comunidad está tan viva como parece hoy, claramente si no tenemos un ámbito de la totalidad nos vamos a juntar en otro lado los que no estamos de acuerdo y vamos a llegar a los momentos en que nos tiren los hechos consumados acordando con todos los espacios que no nos permiten participación en las elaboraciones que después nos llaman a que digamos si están bien o están mal. Muchas gracias.

**Andrea Echevarría:** Soy Andrea Echevarría, hablo en representación del claustro de profesores de la Carrera de Trabajo Social. Lo primero que quería decir muy cortito es que adhiero a lo que se expresó sobre lo que está sucediendo en este momento en la provincia de Jujuy, un proyecto autoritario de parte del gobernador, que no empezó ahora, empezó en enero del 2016 cuando Gerardo Morales intervino la justicia provincial para poder meter presa a la referente y compañera Milagro Sala. Y ahora sí paso al tema de los proyectos, voy a hablar específicamente sobre el proyecto de reglamento para concurso de auxiliares, un proyecto largamente esperado por muchísimos auxiliares docentes, por muchísimos docentes de esta casa de estudios que no tenían posibilidad en los últimos años de ver reconocido su vínculo laboral y académico con la Facultad. En este sentido los concursos de auxiliares docentes son un derecho laboral y académico de cada uno de los docentes en particular a que su vínculo con la Facultad sea reconocido, sea jerarquizado, pero además también constituye un derecho de la Facultad como colectivo. Necesitamos el reglamento de concursos de auxiliares docentes para tener una mejor Facultad, para que sea más claro el acceso a la docencia, para que los estudiantes puedan tener en las aulas docentes al frente que fueron evaluados por sus pares. Todos los que alguna vez o algunas veces concursamos sabemos que la participación en los concursos nos obliga a actualizarnos, a mejorar, a mejorar nuestras prácticas, y sabemos también, muchas veces a partir de malas experiencias, pero sabemos la importancia de contar con normas claras para la ejecución de esos concursos. En este sentido el proyecto, aunque pueda ser perfectible es claro, establece los marcos a través de los cuales concursar, establece los tiempos para cada uno de los pasos, de las gestiones, establece los actores, las vías, los medios. En relación al reglamento solamente haría una observación que igualmente ya se dijo acá en relación a la trayectoria profesional. La actividad profesional en algunas disciplinas de esta Facultad es sumamente importante, tan importante como las publicaciones científicas, por ejemplo. Entonces como sugerencia, que seguramente después los consejeros directivos del espacio del cual formo parte lo harán llegar a la mesa de discusión, no parece que equiparar los dos aspectos contemplaría mejor la diversidad de disciplinas que cursamos en esta Facultad. Y finalmente, reconocer la importancia de este espacio. Comprendo que las Juntas de Carrera son el espacio de participación más igualitario de los tres claustros en la Universidad de Buenos Aires. Si a eso le sumamos la posibilidad de que podamos escucharnos entre Juntas de Carrera me parece que se potencia y se profundiza. No es el único ámbito, se dijo al inicio, por ahí algunos llegaron un poquito más tarde, pero se dijo al inicio, hay prevista una cantidad enorme que permita justamente entrecruzar y potenciar estos múltiples ámbitos de representación para poder escuchar y compartir todas las voces. Yo por mi parte hoy me voy con un montón de ideas que fui tomando, y no todas de mi espacio político, tengo que reconocer, muchas intervenciones de otros espacios también me sumaron hoy para poder seguir profundizando el debate que Sociales necesita. Gracias.

**Micaela Díaz Coronel:** Buenas tardes a todos, a todas y a todes, mi nombre es Micaela, soy consejera por la mayoría estudiantil de la Carrera de Trabajo Social y militante de la agrupación Lucía Cullen. Recuerdo cómo desde la pandemia, en pleno aislamiento, nos preguntábamos cómo íbamos a hacer cuando tengamos que volver a la presencialidad, cuando tengamos que rehabitar la Facultad y los distintos espacios, y qué mejor que hacerlo con un encuentro entre los representantes electos de todos los claustros de todas las carreras. Así que, al igual que todas las personas que me antecedieron, voy a celebrar este espacio de encuentro y de intercambio. En ese sentido, desde Trabajo Social venimos rehabitando la Facultad, justamente esta semana una fuerte semana para TS. Venimos de las Jornadas de Trabajo Social, en las que escuchamos mucho entusiasmo. Vimos la Facultad llena de vida, llena de entusiasmo, y queríamos traer esta palabra, porque también nos resonaba con la jornada de hoy y los proyectos que venimos a tratar. Consideramos que los proyectos que hoy tratamos, me voy a enfocar más que nada en los de adscripciones, vuelven a generar un poco de entusiasmo al democratizar estos espacios de acceso a la formación, y que también a la vez genera entusiasmo en aquellas subjetividades que a veces invaden a les estudiantes en relación a participar de estos espacios que propone la Facultad, porque sabemos que somos muches les estudiantes que alguna vez se nos ha venido la pregunta a la cabeza de: “Bueno, ¿pero, qué voy a hacer yo ahí? ¿Qué tengo para aportar como estudiante en este tipo de políticas y de programas de la Facultad?”. Y me parece que eso es lo más transformador de todo, poder generar en estos contextos de avances de las derechas, de los discursos neoliberales e individualistas, poder generar entusiasmo y ganas de participar de forma activa de nuestra casa de estudios es lo más transformador de todo. Por eso apoyamos este tipo de proyectos que incentivan el acceso a los diferentes espacios de la Facultad, y también nos parece superimportante que en estos proyectos se puedan también abordar de manera interseccional, que se puedan abordar de una mirada integral y que no solo discutamos los aspectos más normativos u operativos, que me parece superenriquecedor también poder hacerlo con los representantes de las otras carreras, pero sino también que lo podamos abordar de manera integral desde el lugar de pensar cómo se van a construir esos lazos afectivos y no solo institucionales entre les estudiantes y los equipos docentes. Por eso nos parece sumamente importante que también la Facultad pueda generar esos espacios para poder abordar también esas cuestiones más emocionales, más desde lo afectivo, y que ya pueda ser desde las áreas institucionales que ya existen, acompañando esas trayectorias educativas, como generando también nuevos espacios, siempre desde la articulación y desde el diálogo con todos los participantes de estos proyectos y de la implementación de estas políticas y no desde la fragmentación, sino poder articular con todes les actores que somos parte de esta Facultad. Ya muchas cosas de las cuestiones que veníamos a plantear ya se fueron diciendo, ya estamos hacia el final, no vamos a ser reiterativas ni reiterativos, pero sí aprovechar el contexto político que nos convoca, que podamos hacer un uso responsable de esta participación y representación institucional del claustro que venimos a representar y que llevemos con compromiso estos proyectos, que podamos seguir generando este entusiasmo en les estudiantes, en la participación activa de cada uno de los claustros que participamos, para así poder construir una Facultad que genere sujetos políticos, que seamos capaces de preguntarnos y de poner en valor esa construcción de sujetos políticos capaces que realmente podemos cambiar y transformar la realidad. Así que muchas gracias a todes por la escucha.

**Secretario de Gestión Diego** **Bráncoli:** Se puede acercar al escenario Fernando González, Matusevicius, Quiñones Ian, Manzano y Sebastián Mauro.

Buen día para todos y para todas, en primer lugar saludamos este espacio de intercambio para discutir iniciativas que son claramente importantes para la comunidad de Sociales. Acá estoy hablando como miembro de la mayoría de la Junta de la Carrera de Comunicación y como integrante de la agrupación Sociales Interclaustros, y en este sentido apoyamos en general el espíritu, no es la mejor palabra para decirlo, pero el espíritu de los proyectos. Básicamente porque el de concursos creemos que va a permitir regularizar cientos de docentes sin mayores dilaciones, es una demanda que lleva ya mucho tiempo, y los de adscripciones porque responden a una demanda estudiantil que abre importantes posibilidades formativas. Si esto llega a buen puerto son reformas que van a ser importantes como no ha habido en años en nuestra Facultad y celebramos entonces estar empezando a discutir esto. Desde luego pensamos también que cualquier discusión sobre concursos tiene que ser complementaria a la lucha por la implementación del convenio colectivo de trabajo en la UBA. Por eso entendemos que esta instancia debe exigir al Rectorado el cumplimiento del convenio en confluencia política con actores de otras facultades y con apoyo gremial. Aun así, pensamos que esto no es incompatible con un reglamento de concursos de auxiliares docentes que privilegie la regularización muy demorada de aquellos que somos interinos. Lo que se pone en juego en definitiva es lograr un reglamento que se acerque lo máximo posible a lo establecido en el convenio colectivo de trabajo. La regularización por concurso de todos nuestros docentes es una deuda pendiente que ya tiene demasiados años. Aun así, tenemos que decir que llegamos a esta instancia con poco conocimiento de las iniciativas por parte de la mayoría de los estudiantes y cientos de docentes de esta Facultad. Hoy somos muy pocos y pocas. Pensamos que en las Juntas se discutió de manera bastante despareja, en algunas se discutió más, en otras menos, y pensamos que esto se tiene que subsanar de acá para adelante. Esta reunión de hoy no es un cierre, como se planteó al principio, sino que tiene que ser el inicio de muchos otros debates y reuniones de trabajo en que todos puedan participar, docentes, estudiantes, sindicatos, funcionarios, consejeros y consejeras directivos de las carreras y de la Facultad. La metodología participativa tiene que alcanzar también al Consejo Directivo. Pensamos en este sentido que las comisiones abiertas del Directivo pueden ser un buen formato. Desde luego, esta deliberación no puede durar eternamente porque estos proyectos tienen que entrar en vigor en un lapso prudencial. Para esto es necesario aprobarlos primero en la Facultad, y en el caso de los concursos además tiene que pasar por el Superior. De todas maneras, así como apoyamos en general estos proyectos, también tenemos que advertir algunos peligros que ya se vienen señalando en intervenciones anteriores. Por ejemplo, el reglamento de concursos de auxiliares tiene que ser aprobado por el Consejo Superior y se lo tiene que elevar blindando aspectos sustanciales de garantías de derechos laborales y de calidad plural del proceso. También hay que realizar, y en esto creo que hay que poner énfasis, un relevamiento de los numerosos casos que aún persisten de docentes ad honorem, buscando las fuentes de financiamiento que terminen con el trabajo gratuito, empezando por quienes hace más tiempo padecen esta discriminación. En cuanto a los reglamentos de adscripciones, estos tienen que contener especificaciones muy claras de cuáles son las tareas a realizar por les estudiantes y por les docentes que coordinarán estas tareas, sobre todo en un contexto de baja presupuestaria y licuación salarial. Es importante tomar estos recaudos para impedir posibles situaciones de explotación laboral o de precarización que se señaló también antes en este auditorio. Para contrarrestar estos peligros creemos que es necesario prever mecanismos de control y de supervisión de la implementación que sean amplios, abiertos a la participación y transparentes. Bueno, algunos comentarios puntuales respecto de los concursos, obviamente incrementar los puntajes otorgados por antigüedad en el cargo, aplicar igual criterio y escala para quienes tienen una antigüedad en la materia pero no en el cargo, aquellos que en definitiva tuvo promoción y si no el concurso significaría un retroceso. Pensamos que hay que incluir en las causales de los miembros del jurado razones como enemistad manifiesta y denuncias por violencia de género, también pensar en las especificidades de las renovaciones y establecer un cronograma que las haga posibles, con mecanismos transparentes, previsibles y equitativos. Y por último, queda claro que es necesario profundizar los niveles de debate que se abrieron en esta interjuntas, obviamente las propuestas tienen que tener una discusión abierta, el debate tiene que continuar en una reunión de claustro único, ya que es la primera vez en muchos años que se atienden derechos laborales docentes postergados, así como se abren nuevas posibilidades para los estudiantes. También, y quiero cerrar con esto, destacar que un cambio necesario para la democratización es la concreción de una vieja reivindicación de muchos actores de nuestra comunidad, que es el claustro único docente en las Juntas de Carrera. Como la aprobación de esta importante reforma se relaciona con las Juntas, no depende del Consejo Superior de la UBA, sino que es atribución exclusiva de la Facultad, así que su aprobación no debería demorarse. Gracias.

**Secretario de Gestión Diego** **Bráncoli:** Quedan dieciocho intervenciones, insistimos, quien entienda que ya han sido abordadas las temáticas con las que iban a intervenir y quieren ceder el espacio, bienvenido sea.

**Jorgelina Matusevicius:** Buenos días, yo soy Jorgelina Matusevicius, soy de un espacio de la minoría de graduados y graduadas en la Junta de Carrera de Trabajo Social, que es La Roja-Construcción Colectiva, y además soy miembro de la comisión directiva de AGD Sociales y también destacar la importancia de que podamos ser oídes. Y para eso también quería arrancar planteando algo que me parece que estuvo dando vueltas, que es el carácter de la democracia. Acá se hacía énfasis en qué espacio democrático que estamos todas y todes representades, y lo cierto es que lo que está dando vueltas en un punto es dos formas de entender la democracia. Nosotres ni bien nos enteramos, que hace muy poquito tiempo que tenemos el proyecto, desde AGD convocamos a asambleas, a debate, a discutir, hasta el último, última profesora y docente de esta Facultad, la importancia de poder tener conocimiento del proyecto y poder sentar una posición. Y lo digo porque esos métodos de la democracia directa, participativa, de poder discutir en asamblea, de hacer un análisis, de comisiones de trabajo, es lo que es la diferencia entre un proceso que ya está más o menos cocinado y un proceso deliberativo que apuesta a generar una experiencia política y un cambio en las correlaciones de fuerza existentes. Entonces esto lo quería destacar porque se discutió bastante y otra cosa que quería mencionar, para no redundar en cosas que ya se dijeron, es la confusión de, si estamos todos y todas y todes de acuerdo con la necesidad de que se convalide en la UBA el convenio colectivo de trabajo, tenemos que tener claro que estos proyectos, o el proyecto, sobre todo que tiene que ver con los concursos para auxiliares justamente convalidan la no aprobación de ese convenio colectivo de trabajo en la UBA. O sea, no es que hay dudas sobre eso, por algo la UBA exige que haya que hacer concursos abiertos, o sea, no es casual una cosa con la otra, tenemos que situarnos en el debate que se nos plantea, o sea, acá se dijo, hay precarización laboral, inestabilidad, que para la UBA es fuente de disciplinamiento laboral y eso lo sabemos, y es por eso que en la UBA el convenio colectivo de trabajo no se aprobó o no se respeta. Entonces mal podemos decir que estamos de acuerdo con el convenio colectivo de trabajo y después aprobar un reglamento que lo que va a hacer, fíjense que en ninguno de los casos se supera el cincuenta por ciento, que te daría, o más del cincuenta por ciento de antecedentes, en esto de lo cuidado, de los antecedentes docentes, nunca te va a garantizar la regularización automática, que es lo que dice el convenio. Eso está cuidadoso, es siempre menos del cincuenta por ciento. Entonces si no tenemos hoy por hoy las condiciones, y esto es algo importante también, que me parece que estuvo subexplicado en por qué no se puede ir con el reglamento de concursos que actualmente tenemos, que es un piso más alto de derechos laborales. Y además se hicieron muchos concursos posteriormente a esta resolución de 2010 que obliga a cambiar o a disciplinarse las facultades a lo que el Rectorado exige. Entonces, si se hicieron concursos posteriormente a esa resolución, quiere decir que hay falta de voluntad política en todo caso, de la UBA o del Rectorado de la UBA para aceptar las discusiones y los debates que tienen los consejos directivos de cada facultad, entonces. Si eso así, si lo que no tenemos son condiciones de posibilidad, que es un poco lo que se está diciendo acá, para tener el reglamento de concursos que nosotres estamos pretendiendo que se adecúe al convenio colectivo, lo que tenemos que hacer es abrir un proceso de generar esas condiciones, de no cerrar acá, obviamente, la discusión; esto ya se dijo y espero que así sea, tenemos que construir esas condiciones y entonces tenemos que ir a defender no solo la aprobación, la tenemos que ir a defender, pero no solo eso, sino discutir con cada une de les docentes que tenemos en la Facultad, que lo que necesitamos es la defensa, en todo caso, de estas condiciones de trabajo, la regularización, porque acá no es el debate regularización sí o regularización no, todes queremos tener los concursos porque eso nos da más derechos laborales, terminar con la precarización laboral, pero para eso hay que ir a construir fuerza política. Esa sería la propuesta y la idea. Gracias.

**Fernando González:** Buenos días, buenas tardes a todos y todas, mi nombre es Fernando González. Celebro primeramente este espacio de participación, la interjuntas, la verdad que hacía mucho tiempo que no se hacía una interjuntas y me parece que refuerza la cultura democrática, refuerza este aniversario de los cuarenta años de democracia que estamos celebrando en Argentina y me parece que es un espacio que tenemos que seguir consolidando y la verdad que me parece muy interesante para que podamos escuchar en una instancia de participación las intervenciones de todos los consejeros de los claustros que participan. Así que celebro esa participación. También celebro la participación de los compañeros que dicen que no hay participación, así que bienvenidos al espacio de interjuntas, bienvenidos a la participación, y nos parece muy importante escuchar todas las voces y este es un espacio para escuchar todas esas voces. En segundo lugar quería manifestar el apoyo, yo integro la mayoría de graduados de la Junta de la Carrera de Comunicación, el apoyo a los cuatro proyectos. Voy a hablar del proyecto de auxiliares docentes, pero quiero hacer una mención a algunas cosas que se dijeron sobre adscripciones. Sobre todo hay una confusión, y me parece raro de algunos representantes gremiales, donde se está hablando en el proceso de adscripción de trabajo. Es una instancia formativa, está muy claro en el proyecto que eso no implica trabajo sino que es una instancia formativa. Y está muy bien, porque regulariza situaciones que existen, les pone término, les pone reglas, les pone convocatorias, les pone finalización y les pone forma, así que eso me parece un valor a destacar tanto en lo que tiene que ver con adscripciones también como en lo que tiene que ver con extensión e investigación. Y en relación a lo que tiene que ver con el proyecto de reglamento de auxiliares docentes, hacer solamente algunas consideraciones muy breves y muy sencillas. Primero acá se habló de pasantización, flexibilización laboral, precarización. Hace ocho años que no hay concursos en esta Universidad. La peor precarización absoluta es no tener concursos, la idea de los concursos es poder formalizar las situaciones de los compañeros y las compañeras que están dando clase. La importancia de los concursos es poder dar regularidad a esas trayectorias y respetarlas. Como bien dijo un consejero preopinante, es muy importante que nosotros no hagamos concursos cerrados sino que hagamos concursos cuidados, donde si uno observa la grilla de puntuación, esa grilla de puntuación que es la que define cuál es el grado de alcance de ese cargo que se está concursando, entre el veinte, el treinta y el cuarenta y cinco por ciento de los puntos de esos antecedentes y esa clase de oposición tienen que ver con la estancia en ese lugar, con la práctica en ese cargo. Más cuidado que eso es difícil de encontrar. ¿Por qué? Porque intenta buscar una democratización de la carrera docente, intenta respetar las historias que cada uno de nosotros hemos tenido y hemos tenido que soportar muchas veces porque sí, en otras épocas hemos estado pauperizados y hemos estado flexibilizados y acá empezamos a transitar un camino distinto que tiene que ver con eso, con poder sustanciar esos concursos y que esos docentes y esas docentes que están en situaciones irregulares puedan normalizar su situación. Y eso me parece fundamental y me parece que es un camino que nosotros estamos construyendo desde la interjuntas y desde el cronograma muy claramente que tanto la Decana como el Vicedecano nombraron acá. Es una forma de avanzar, no de seguir discutiendo, porque muchas veces “no, podemos hacer las cosas mejor”, seguimos discutiendo y nuestros compañeros siguen estando en situaciones irregulares. Así que celebro eso y la verdad que celebro también que se haya tenido en cuenta el reforzar y el respetar estos trayectos académicos para aquellas personas que tenemos que concursar nuestros cargos docentes. Es una forma de sentirse cuidado en esta Universidad, es una forma de sentirse cuidado, como bien decía un compañero, de recuperar un poco el amor y de recuperar las ganas de estar acá, que tiene que ver con eso, con poder regularizar nuestra situación después de muchos años de estar en situaciones irregulares y poder concretar de una manera formal, reconocido por la Universidad, por nuestra casa de estudios, poder avanzar en ese trayecto que tiene que ver con la formalización de nuestra situación académica. Muchas gracias.

**Gonzalo Manzano:** Buenas tardes, mi nombre es Gonzalo Manzano, soy consejero de Junta de Ciencia Política por el claustro de graduados. Bueno, algunos comentarios que tengo sobre esta iniciativa que hoy participamos. Primero celebro el espacio y la apertura de esta instancia de participación y de debate que abre a nosotros grupos de personas, de miembros de nuestra comunidad que claramente estamos legitimados, que fuimos votados por los distintos claustros y representamos a esos claustros en las distintas Juntas de Carrera y también por los temas que se tratan hoy en día que resultan muy relevantes. Sobre la convocatoria en sí tengo varias cosas para remarcar. Primero, una lástima el poco tiempo que representa esta discusión, una reunión de tres horas puesta hoy por una cuestión operativa, pero eso significa que de los setenta y cinco consejeros de Junta van a poder realmente hablar o anotarse como oradores menos de la mitad y eso de algún modo atenta contra el espíritu de ampliación de voces y enriquecimiento del debate. Yo creo que también podríamos pensar instancias de replicar este tipo de iniciativas en más reuniones, quizás también con la posibilidad de hacer reuniones virtuales como sucede en las comisiones sobre todo del Consejo Directivo, también con la transmisión ya sea vía YouTube, como sucede, de nuevo, con el Consejo Directivo, para que toda la comunidad de la Facultad pueda estar al tanto de las distintas posturas y los aportes que realizan los distintos espacios y los distintos miembros de nuestra comunidad. También me parece bien la apertura del espacio de correo electrónico para enviar los aportes, eso no me queda claro si es solamente para quienes son miembros de las Juntas de Carrera o si está abierto a un espacio más amplio, lo que sí me gustaría es que todos esos comentarios sean incorporados efectivamente en lo que se termine tratando finalmente en el Consejo Directivo y si es posible también que se nos haga llegar a nosotros, los consejeros de las Juntas de Carrera que hoy participamos acá para también ver plasmado el fruto del trabajo por lo menos de la jornada de hoy en un documento. Luego ya para hablar más específicamente también de los proyectos, pero sin dejar de lado la mecánica de la iniciativa de la que hoy estamos participando, bien lo decía la Decana al principio de la jornada, tres de estos proyectos son relativos sobre todo al claustro estudiantil, y sin embargo no estaba prevista la participación y darle la palabra al Centro de Estudiantes y creemos, o por lo menos creo yo personalmente que debería contemplarse una participación más amplia de ese claustro y sobre todo darle la participación, y esto es un comentario que voy a replicar también con respecto a, por ejemplo, el proyecto de concursos de auxiliares docentes, en donde, por ejemplo, tampoco estaba prevista la palabra para las distintas organizaciones gremiales docentes, y no creo que deba depender de la buena voluntad de nosotros los consejeros de ceder nuestro espacio y nuestra palabra para que esos miembros, ya sea del Centro de Estudiantes como de las organizaciones gremiales, puedan también dar sus aportes y sus miradas y sus contribuciones a este debate. Con respecto, por ejemplo, al proyecto de inicio a la investigación, como lo dijo la Directora de la Carrera de Ciencia Política, Elsa Llenderrozas y algunos de los consejeros que me precedieron en el uso de la palabra, en nuestra Carrera tenemos la grata experiencia que representan los grupos de investigación de Ciencia Política. No quiero redundar en esa experiencia, pero con toda seguridad desde nuestra carrera podemos aportar de manera muy enriquecedora para la implementación de este proyecto que ahora viene a proponer la gestión de la Facultad. Quizás alguna inquietud sobre cómo se acoplaría o cómo se complementaría con el funcionamiento actual de los grupos de investigación y quizás también incorporar el aporte de los institutos de investigación de la Facultad, sin mencionar los centros y observatorios. Quizás también hubieran enriquecido nuestros aportes hoy sus miradas, quizás se puede pensar algún esquema de que brinden espacios a la investigación de lo que se presenta hoy, y quizás también podamos hablar de líneas de financiamiento para los grupos de investigación. Ya se me terminó el tiempo, pero no quiero olvidarme alguna parte importante, sobre todo con respecto al reglamento, hay algunas cuestiones que quizás desde nuestra carrera de origen pueden saltar más a la vista, que por ejemplo hoy para la convocatoria, que la comunicación se realizó a través de la Junta de la Carrera, los consejeros debían confirmar su asistencia directamente a una casilla de interjuntas, y los consejeros titulares debían, en todo caso, mencionar quién iba a ser su suplente. Eso en ningún cuerpo representativo funciona de esa manera, el mecanismo no es ese, en todo caso son los apoderados de las listas los que informan sobre eventuales reemplazos o renuncias o licencias. Y también otra cosa que quería decir es que si al Centro de Estudiantes no le dieron la palabra, y como ahora por ejemplo está sucediendo de nuevo, me parece lamentable que parte del auditorio interrumpa con abucheos o silbidos esa intervención. Muchas gracias.

**Ian Quiñones:** Buenas, qué tal, yo soy Ian Quiñones, consejero de la Carrera de Ciencias de la Comunicación por el claustro estudiantil y antes que nada, en primer lugar nosotres en general no estamos acostumbrados a atriles y escenarios, generalmente nuestros territorios son más las aulas y los espacios de base, y en ese sentido quería hacer una intervención pensando particularmente en nuestro claustro y en los tres proyectos que nosotres hemos impulsado como mayoría estudiantil, como también emergen de la Lista 15 y que hemos discutido tanto como propuesta electoral, pero también a lo largo de este tiempo lo hemos impulsado como una demanda junto a otro conjunto de estudiantes que también identificaron esta necesidad de regularizar las prácticas que ya existen dentro de nuestra Facultad. En ese sentido nos parece lamentable que algunos no hayan llegado a escuchar las propuestas que ya estaban resonando en el espacio público de nuestra Facultad, concentrados más bien en conversar entre fuerzas o en el autobombo de la propia prensa. En ese sentido queríamos adelantar nuestro apoyo al conjunto de estos cuatro proyectos y detenernos sobre un par de observaciones que hacen tanto al mecanismo de debates, algunas especificaciones sobre derechos estudiantiles y docentes que me parece que están en discusión en este encuentro y además intuir una perspectiva sobre la universidad pública. En ese sentido, primero que nada queríamos afinar un poco la lupa sobre la caracterización de estos proyectos que incumben al claustro estudiantil. Todos ellos son de carácter optativo, dado que, al contrario de las prácticas educativas de Larreta en el Gobierno de la Ciudad, que pone a trabajar en empresas privadas a estudiantes menores de edad, estos proyectos son en particular de carácter optativo para todos los estudiantes y permite a su vez, en primer punto, un reconocimiento con acreditación para prácticas que ya existen, y que no dependan ni de la afinidad política ni del capital simbólico propio ni de la trayectoria de clase, género y racial que tiene cada estudiante. Tenemos claro que en la introducción a las cátedras estos son condicionantes que condicionan la salida laboral de les estudiantes. Y en ese sentido también es necesario decir que esto no obstruye ni reemplaza las otras figuras que existen, algunas de las cuales son igual o peor de irregulares para la Facultad, como es el caso de los ad honorem no concursados y sin renta. En ese sentido coincidimos con lo que comentaron algunos consejeros preopinantes en torno al puntaje de interinatos y desempeño en cargo y experiencia equivalente que incluye el nuevo reglamento de auxiliares. En segundo lugar, respecto de los proyectos de extensión e investigación, estos abren la puerta a democratizar prácticas existentes y además a generalizar los grupos de investigación, que ya existen en otras carreras. Abre también de manera tangencial un debate que nos tenemos que dar como Facultad de cómo hacer que la extensión sea una práctica de articulación de esta universidad pública con su pueblo y su territorio. Y en ese sentido creemos que no es necesario conservar las jerarquías de cátedras para la presentación de estos proyectos de extensión. A su vez, respecto de las adscripciones, como ya dijimos, es necesario trabajar en las delimitaciones del derecho estudiantil y del derecho de los trabajadores docentes para que efectivamente no se superponga ni contribuya a desnaturalizar las otras categorías existentes. Es necesario delimitar la práctica de adscripciones por la negativa. Sobre algo que se dijo, dar clase ni siquiera es una atribución de algunos ayudantes. Y a su vez, por la positiva, creemos que es necesario bajar el porcentaje de su participación para que, eventualmente, si continúa en la introducción dentro de una cátedra, pueda solicitar un nombramiento como ayudante de segunda, con, también, un antecedente que sirva como experiencia equivalente. Por último queremos dejar una reflexión para nuestro claustro. Es necesario que esta discusión la demos también en las aulas y los pasillos, además, como dijimos, de estos atriles. Es necesario recuperar las herramientas gremiales como una forma de discusión que abra el debate en vez de clausurarlo. Ahí es necesario, y con eso ya terminamos, sostener la autonomía organizativa de nuestro estudiantado para tomar las riendas de nuestra formación y a su vez llenar estos espacios con participación construida y el debate público y abierto.

**Secretario de Gestión Diego** **Bráncoli:** Obviamente vamos a extendernos un poquitito más. Seguimos insistiendo, quien quiera no intervenir ayudará a que terminemos en un horario razonable. Diéguez, Krause, Arocco, Astorino y Mosqueira.

**Sebastián Mauro:** Buenas tardes, yo soy Sebastián Mauro, soy representante por el claustro de profesores por la minoría en la Junta de Ciencia Política. Voy a tratar de ser lo más breve que pueda. En primer lugar sobre la forma saludar esta reunión de interclaustros, como se ha dicho antes, hace mucho que no teníamos una reunión de este tipo, amplía la base de quienes podemos discutir, iguala los claustros, creo que es una muy buena medida haber convocado a esta reunión. Saludo además que esta reunión sea parte de otras reuniones, como se adelantó en el cronograma que mostraron la Decana y el Vicedecano al principio de este encuentro. Especialmente por el tema que ha salido en más de una intervención del reglamento de concursos de auxiliares docentes y la intervención de las gremiales o también del claustro estudiantil, me parece que que esta sea una de otras reuniones con otros actores y con otras lógicas me parece que es muy saludable para consensuar los mejores proyectos posibles. Sobre el fondo, en primer lugar los tres proyectos de adscripción, quiero señalar mi adhesión, mi apoyo a los proyectos. Como ya se dijo más de una vez, son proyectos que vienen a formalizar prácticas que ya existen de manera informal y entonces aportan un piso de derechos para los estudiantes y de obligaciones también sobre en qué consisten estas prácticas de adscripción, así que voy simplemente a señalar mi apoyo. Y sobre el reglamento de concursos de auxiliares docentes también voy a adelantar mi apoyo. Creo que se ha dicho con mucha claridad que la Facultad necesita reactivar los concursos de auxiliares y que eso requiere una serie de modificaciones al reglamento que está vigente. Sí creo en el mismo sentido en el que otros expositores plantearon antes la necesidad de hacer algunos comentarios y mejoras en pos de que el proyecto sea el mejor posible. Cuando digo que el proyecto sea el mejor posible quiero decir en pos de que el mejor proyecto posible tiene que ser lo más parecido al convenio colectivo de trabajo vigente a nivel nacional y no vigente a nivel de la Universidad. Tenemos que acercarnos lo más posible a ese ideal de convenio colectivo. Creo que entonces hay algunas cosas en las que se puede revisar la redacción del proyecto actual para mejorarlo y hacerlo más cercano a ese ideal sin que choque con la aprobación del Consejo Superior, que es necesario para que los concursos se hagan, en definitiva, que es lo que todos queremos. Y en ese sentido, más allá de lo que otros colegas plantearon, yo soy afiliado a FEDUBA y con algunos compañeros de FEDUBA hemos tenido distintos intercambios, creo que ya adelantó otro compañero que va a haber un documento que se va a circular. Solo me voy a detener en una sola cosa, que es el tema de la permanencia, las condiciones de permanencia. Este reglamento plantea el mismo esquema que planteaba el reglamento anterior, que es: se concursa y cada tantos años hay que volver a concursar con los puntos adicionales, etcétera, etcétera, pero volver a concursar, mientras que el convenio colectivo de trabajo vigente a nivel nacional plantea el concurso para el ingreso y para la promoción, pero para la permanencia otro régimen. Lo que se puede hacer para que este reglamento se acerque a ese ideal creo que va a mejorar los derechos de los docentes y nuestra forma de ejercer nuestra labor. Muchas gracias.

**Sol Diéguez:** Buenas, Sol Diéguez, consejera graduada de la Junta de Comunicación por la mayoría dentro de Sociales en Movimiento por Sociales Interclaustros. Voy a ampliar algunas de las cosas que dijo Natalia Vinelli, para no repetirnos, y algunas voy a repetir. Independientemente de que sigamos reclamando el convenio colectivo de trabajo, la posibilidad de concursar por reglamento nos parece pertinente y necesaria. Proponemos incrementar los porcentajes otorgados a la antigüedad por cargo alcanzando el setenta y cinco por ciento de antigüedad, sea a los cinco años o más, y el cincuenta para quienes estén entre los dos y los cinco años. Y además proponemos ponderar también la docencia y la formación en docencia entre los puntajes que proponen. Revisar la redacción del artículo 5 inciso b, de manera tal que no impida que los docentes, por la atrofiada estructura de la carrera y la ausencia de la carrera docente cuenten con distintos cargos en distintas jerarquías y/o en distintas unidades. Después, en vista a la implementación del nuevo plan de estudios, lo que proponemos es que, aunque sea por resoluciones transitorias, se propongan estrategias para que quienes cambiemos de materia, cátedra, etcétera, etcétera, etcétera, tengamos la posibilidad de contar con esa antigüedad del plan viejo a la hora de concursar. Y por último proponemos que todos los aportes que se manden por correo electrónico sean socializados públicamente en tiempo y forma. Nada más, gracias.

**Mercedes Krause:** Buenas tardes, yo soy Mercedes Krause, consejera en Sociología por la minoría, el bloque de Imaginación Sociológica y La Izquierda en Sociología. En primer lugar quiero adelantar nuestras conclusiones. Los cuatro proyectos que se proponen significan un ataque a nuestro derecho al trabajo y un retroceso de más de veinte años en nuestra Facultad. No solo no se pronuncian por el respeto del convenio colectivo de trabajo, que nos corresponde, y que efectivamente está vigente en la mayoría de las universidades nacionales, sino que además está muy por detrás del reglamento vigente, el de 2003. Se dice que la UBA ya no lo aprueba. La UBA nunca lo aprobó, y sin embargo eso no nos impidió concursar nuestros puestos de trabajo, ni antes del 2010 ni después del 2010. Yo misma concursé con un concurso cerrado en 2018. ¿Y esto cómo se consiguió? Fácil, lo mismo que en el 2003, hubo un largo proceso de deliberación colectiva, abierta, con organización, que duró dos años efectivamente. Se abrió en diciembre de 2016 en el MINCYT y terminó en diciembre de 2018 con los cargos regulares de los docentes. Esto, por el contrario, está queriendo cerrar un debate en una semana y abriendo una instancia de comentarios por mail de diez días. No podemos liquidar esta discusión así sin abrir la información a todo el conjunto docente, y tampoco sin tener una instancia paritaria por un tema tan sensible con nuestra gremial docente, AGDUBA, que ahora nos enteramos en estas intervenciones que fue excluida de una reunión con FEDUBA. No podemos tampoco poner en riesgo la estabilidad laboral de nuestros compañeres, que efectivamente tienen el deseo y la ilusión de concursar sus cargos. Y por eso mismo debemos hacerlo en un marco de respeto absoluto, de protección absoluta por sus derechos, no poner en riesgo su estabilidad laboral. Más aún, en este contexto de una avanzada reaccionaria tanto en Argentina como en el mundo, ¿es realmente un momento para poner en riesgo nuestros derechos adquiridos? Yo diría que no. El reglamento actual vigente debería ser nuestro piso de toda discusión del reglamento docente. Y por último, en cuanto a los proyectos de adscripción. Una verdadera democratización para dar respuesta a las demandas legítimas y postergadas de les estudiantes debería hablar de democratización en términos de verdadera democratización de la información, en la transparencia de los procesos de evaluación, y también por sobre todo en el acceso a derechos en los marcos que hoy en día también existen, como son los ayudantes de segunda, los auxiliares de investigación y los miembros de proyectos de extensión. Seamos claros, se trata de tareas docentes, de investigación y de extensión, y no se pueden relegar a estudiantes sin tener un marco laboral que los habilite. Crear esta figura precaria de pasantías gratuitas en nuestra Facultad es un antecedente nefasto. En definitiva, vamos por el convenio colectivo de trabajo, vamos por los derechos de los trabajadores siempre, vamos contra todo trabajo gratuito, por el salario para los ad honorem, por el claustro docente único y por una verdadera democratización de la Facultad. Muchas gracias.

**Guido Arocco:** Hola, buenas tardes, mi nombre es Guido Arocco, soy miembro de la Junta de Carrera de Relaciones del Trabajo por el claustro de profesores, por la mayoría en profesores, representando a la agrupación Somos RT, que es la que, en coalición, estamos gestionando la Dirección de la Carrera. Vamos a intentar ser breves, estamos pasados con el horario, e ir a los puntos principales. En primer lugar respecto a esta instancia. Uno puede realmente celebrarla desde los puntos que ya se hablaron, desde el punto de vista institucional, democrático, ahora yo voy a un punto más práctico. Entramos todos a las diez de la mañana habiendo leído estos proyectos. ¿Nos vamos hoy dentro de un rato con la misma idea respecto a estos proyectos, o todos tuvimos algún tipo de anotación, algún tipo de nota al pie, nos cambió un poquito la estructura ideológica y la opinión que teníamos de estos proyectos por algún comentario de algún orador o algún pasilleo o algo que dijeron? Creo que ninguno de nosotros se va a ir de acá con la misma idea que tenía sobre estos cuatro proyectos. Que evidentemente esto que desde las relaciones del trabajo podríamos tener un análogo un poco forzado tal vez de diálogo social, que nos gustan tanto a nuestras disciplinas, esta miniinstancia de diálogo social evidentemente funciona. Y funciona porque nos cambia las estructuras y nos cambia las opiniones. Respecto a los proyectos, en primer lugar, vamos a empezar por el de adscripciones que toma lo de trayectorias formativas. Un poco lo ya mencionado: institucionaliza prácticas que ya se están dando, prácticas informales, prácticas discrecionales, prácticas arbitrarias, prácticas desprolijas y sumamente heterogéneas. Siempre institucionalizar, regularizar, poner normas, ponerles nombre, procedimientos, certificaciones a lo existente elimina discrecionalidades y permite mayores institucionalizaciones. Segundo, democratiza. ¿Por qué? Porque lo abre a todos. Termina con este voluntarismo individual de estas prácticas, estas prácticas de “si quiere la cátedra” y si quiere o si puede el estudiante, si tiene los recursos de capital cultural, económico, simbólico y social para acceder, para animarse a decir: quiero participar en un proyecto de extensión, ¿me pueden sumar a este proyecto de investigación? Me gustaría practicar dar clase en algún tema. Eso termina en voluntarismo individual. Teniendo una regulación clara vamos a hacerlo esto algo mucho más democrático, mucho más abierto. Decir: bueno, ¿te interesa? Bienvenido, acá tenés un procedimiento claro. Segundo, transparenta, como hablamos de discrecionalidad termina todo a arbitrio o criterio de cátedras, de personas, con malas prácticas que ya conocemos. Transparentar es siempre bienvenido. Y por último tema, amplía trayectorias. Obviamente, brindando una trayectoria educativa, una trayectoria formativa que se adapte a las necesidades y a las propias experiencias que tenga cada estudiante. Algunos puntos más bien específicos: hay que garantizarles recursos a los adscriptos. No son relaciones de trabajo, y lo digo desde la disciplina. Ahora bien, siendo una práctica formativa, ¿qué podemos dar también para equiparar y democratizar al que tenga mayor capital económico y al que tenga menos? Bueno, becas, reconocimiento de gastos, movilidad. ¿Cómo podemos hacer un proceso de selección que sea más claro, para que tampoco quede demasiado a libre arbitrio de cada cátedra? Bueno, ¿cómo podemos cooperar para hacer entrevistas más regularizadas, con grillas, obviamente que admitan la flexibilidad de cada cátedra? Tercero, garantizar la comunicación fehaciente a cada participante del proceso. ¿Por qué? Porque esto va a ser una invitación, y si yo voy, participo, me hacen una entrevista y después no sé qué pasó, no sé qué sucedió, obviamente me va a desmotivar y eso va a generar también un efecto en cadena. Por último, evaluación de cierre al final de cada práctica. Bueno, que esa evaluación se haga, se le haga una devolución, se invite a quien finalizó la práctica y que se le haga una devolución no solo escrita sino también presencial. Canales de seguimiento y acompañamiento de programa. ¿Qué tal si proponemos alguna idea de tutores que puedan hacer un monitoreo? No dejemos tal vez a los estudiantes ahí que hagan su propio trayecto sino que tengan alguien que puedan referirse para contenerlo, monitorearlo y hacerle un seguimiento del proceso. Escuchar al protagonista. Y por último, termina la adscripción, ¿y qué pasa? ¿Y si generamos demasiada expectativa? Si el estudiante o la estudiante que participó de la investigación dice “quiero seguir investigando, quiero seguir en estas líneas académicas, me gusta la investigación”, ¿cómo logramos hacer que estos programas de práctica docente, extensión e investigación empalmen con otros programas, empalmen con otros instrumentos y otros recursos para no generar y superar esta expectativa que puede estar mal formada? Gracias.

**Secretario de Gestión Diego** **Bráncoli:** Sube Bak, Rosenfeld, Monzón, Álvarez Masi y Blázquez.

**Julieta Astorino:** Qué tal, buenas tardes a todes, voy a ser muy breve porque sé que estamos ya cansades, pero bueno, algunas cositas para señalar y tratando de ser lo menos reiterativa posible. Por un lado, antes de hacer un comentario sobre el proyecto de concurso de auxiliares docentes, me gustaría señalar algunas cositas respecto a la dinámica de este espacio que nos reúne hoy. Por un lado, tal como su nombre lo indica, esta es una jornada interjuntas. Eso no significa que el debate esté limitado o cerrado, sino que es un primer paso que va a inaugurar una serie de debates que van a continuar a este. Digo esto porque me parece que hay como una voluntad desde algunos lugares de señalar todo el tiempo que este es un espacio viciado, que este es un espacio antidemocrático, lo cual hasta me parece un poco contradictorio haciendo uso de la palabra decir que el espacio es antidemocrático. Por otro lado también quiero señalar el trabajo específico que venimos realizando en la Carrera de Sociología, porque no me presenté, soy Julieta Astorino, consejera por la mayoría por el claustro de graduades de la Junta de Carrera. Y en ese sentido nuestra Junta viene desarrollando un trabajo muy activo de discusión de proyectos propios de la Carrera y de estos proyectos en comisiones específicas, y además nuestra Carrera se caracteriza por un espíritu muy amplio y plural donde la participación en dicha instancia no queda limitada a quienes efectivamente son consejeros y consejeras. Eso quienes asisten a nuestra Junta pueden dar fe de ello. Y de hecho la jornada de hoy es un poco la prueba de ello en el sentido de que hasta el momento tomaron la palabra cuatro compañeres de la minoría y recién una y ahora vamos a ser dos de la mayoría. Entonces eso me parece que es algo que no hay que dejar de señalar. Toda herramienta es perfectible y mejorable, sí, por supuesto, pero de ahí a decir, haciendo uso de la palabra, que este espacio no es democrático me parece, de mínima, contradictorio. Ahora bien, voy a ser muy breve respecto al reglamento de auxiliares, que es algo que en el caso particular de muchos y muchas graduadas nos afecta, porque además de ser graduadas de la Carrera somos auxiliares docentes en condición de interinas. Por un lado no hay que dejar de señalar que hace mucho tiempo que no tenemos concursos en nuestra Facultad y eso no es un dato menor, y que, producto de la institución a la que pertenecemos, hay momentos en los que debemos adecuarnos a determinadas reglamentaciones. Eso nos puede gustar más, nos puede gustar menos, me parece que lo importante es trabajar en la mejor herramienta posible que, por un lado, no cercene derechos de los y las docentes de nuestra Facultad, pero que por el otro lado no lleve a una situación de conflicto eterno y que sigamos sin una reglamentación y por ende sin el llamado a concursos. En ese sentido me parece que el eje rector de cualquier reglamentación tiene que ser la protección de la continuidad en el cargo docente. En ese sentido la valoración de ese puntaje adicional me parece una buena estrategia, que en todo caso puede ser perfectible, mejorable, discutir mejor los puntajes, y la grilla en general puede ser perfectible, pero es importante darnos ese trabajo y laburar específicamente ese instrumento, que es el que también le da cierto marco y cierta transparencia al proceso del concurso, y creo que de alguna manera estar dando esta discusión nos permite repensar algunas cuestiones como por ejemplo la distinción entre la labro de un JTP y de un auxiliar, que quizás ahora en algunas intervenciones surgió y creo que discutir el reglamento es un momento donde eso también puede venir asociado. Y también empezar a discutir la posibilidad de una carrera docente dentro de nuestra Facultad y pensar la permanencia en los cargos. Nada más, para no atosigarlos y porque me voy a quedar sin tiempo. Agradezco el espacio y esta jornada y este laburo que nos estamos dando entre todas, todos y todes. Muchas gracias.

**Julieta Bak:** Muchas gracias y buenas tardes ya a todos. Mi nombre es Julieta Bak, soy militante de La Mella y consejera por la mayoría estudiantil de la Carrera de Trabajo Social. Celebro esta instancia, que por primera vez en veinte años nos pudimos reunir estudiantes, graduados y docentes para debatir los cuatro proyectos presentados, los cuales apoyamos y creemos que fortalecen la trayectoria estudiantil. Me voy a centrar en mi intervención en los “cómo”. Cómo pensamos las trayectorias estudiantiles, cómo hacemos para que estos cuatro proyectos tengan el mayor alcance posible. Para eso pensamos algunos aportes, los cuales voy a exponer ahora. Sobre los “cómo” con respecto al proyecto de adscriptos, celebramos primeramente la oportunidad de democratizar e institucionalizar el ingreso de les estudiantes a las materias cátedra. Sin embargo creemos y también proponemos que se modifique el artículo 7 bajando el porcentaje al cincuenta por ciento para hacer algo nuevo y diferente, pensando también en los ayudantes de cátedra, y el porcentaje necesario para el ingreso y también en lo prudente que sería que un estudiante que cursó materias de los primeros años no tenga que esperar tanto tiempo para ingresar a estas materias. Con respecto a la investigación, aquí quiero hacer un hincapié especial con respecto a la Carrera de Trabajo Social y la importancia que está teniendo cada vez más con respecto a la intervención en el territorio como una herramienta transformadora. Cada vez más estamos instaurándonos en esta temática. Con lo que respecta al “cómo” de la forma de presentación de proyectos de extensión e investigación nos parece de suma importancia la modificación del artículo 4. No se deberían presentar CV, ya que reproducen la lógica meritocrática del mercado laboral, en el cual por tener más experiencia tenés más oportunidad de quedar seleccionado, promoviendo así la competencia entre pares. La carta de presentación es una gran herramienta de síntesis donde pueden abocarse las trayectorias y también las motivaciones de las mismas para participar de los proyectos. También podrían ponerse los objetivos, las expectativas para participar de esta experiencia. Por último, me gustaría hablar del proyecto de extensión, y para eso voy a incluir un concepto muy aprendido en trabajo social: aprender haciendo. La teoría no debe quedar en las aulas, debemos cruzar las puertas de la Facultad y compartir los saberes aprendidos en cada barrio, en cada escuela, en cada comunidad. Pienso en mi trayectoria, en la de mis compañeros y en la de los estudiantes de los primeros años, y no hay nada mejor, especialmente para un estudiante de trabajo social, que un ejemplo del aquí y ahora. Y qué mejor que estos estudiantes vayan a buscar estos ejemplos, estas experiencias por ellos mismos, y no esperar que otra persona se los cuente, o un profesor o un texto. Por eso proponemos la modificación del artículo 2 y también los espacios de formación obligatoria donde se puedan contar las teorías, las metodologías a utilizar y las temáticas en sí. También proponemos, por último, que se expliciten las tareas al momento de ofertar estos proyectos, con el objetivo colectivo de seguir formándonos como profesionales al servicio del pueblo. Muchísimas gracias.

**Denise Rosenfeld:** Haciendo uso de estos escasos minutos voy a ser muy muy breve, dado el tiempo y estas cuestiones. Me presento, mi nombre es Denise, yo soy consejera por el claustro de graduades y auxiliares docentes de la Junta de Carrera de Sociología. Quería plantear dos observaciones particulares. En primer lugar celebrar estas instancias y estos proyectos que se les acercan a les estudiantes de democratizar el acceso a los proyectos de extensión, investigación, y especialmente el de docencia. Sobre este punto quisiéramos proponer a futuro, en esa misma tónica, poder incorporar o contemplar a las y los graduades que quizás no tuvieron esas posibilidades de acercarse en particular a los trayectos de docencia cual aprendices de brujo en la tónica de Bourdieu. Y en ese mismo sentido quizás además de proponer que ponderen la experiencia laboral en el cargo docente de las compañeras y compañeros que están trabajando en las distintas cátedras, también contemplar dentro de esa grilla aquellas experiencias, esas prácticas laborales, profesionales, que están por fuera o en la periferia de la academia tal como la conciben becarias y becarios en el sistema de ciencia y técnica. A les graduades en general, a les estudiantes, es algo que afecta al pueblo en su conjunto, es muy difícil insertarse en los mercados de trabajo y la actualidad de los mercados de trabajo, del sistema productivo, el capitalismo transfinanciero internacional, hacen que esa inserción laboral sea precaria, y esa precarización la forma de terminarla de alguna manera, desde nos toca, desde donde podemos abordarlo, es a través de la regularización a través de concursos para el ingreso a la carrera docente. Y en esa tónica es importante contemplar aquellas trayectorias y prácticas que se le escapan a la academia. Gracias, compañeras y compañeros.

**Cristian Monzón:** Buenas tardes, mi nombre es Cristian Monzón, soy consejero de graduades por la mayoría en la Carrera de Trabajo Social, pertenezco a la agrupación Lucía Cullen. Agradezco esta posibilidad, este espacio. Celebro el espacio de encuentro, ya van varias horas de que hemos comenzado en este espacio; para nosotres es un espacio interesante, que enriquece el debate, así que en ese sentido celebrar esta propuesta. Lo han dicho quienes me han antecedido en la palabra en relación a un espacio que se había iniciado con la gestión de Federico Schuster y que hoy lo podamos rememorar y empezar a transitar en este camino nuevamente me parece más que prometedor y es responsabilidad de todes los que conformamos este espacio con distinta representatividad darle la responsabilidad del caso. En relación a lo que me compete, que tiene que ver con la Junta de Trabajo Social, nosotres hemos discutido en relación a estos cuatro proyectos. Puntualmente el claustro de graduades planteamos que los cuatro proyectos que se trataron hoy, que se van a continuar discutiendo, porque es lo que plantearon tanto la Decana como el Vicedecano, en próximas instancias de participación, que a su vez estas intervenciones pasarán al Consejo Directivo, sobre todo en las que tienen que ver con los tres proyectos de estudiantes nos parece que amplía la democratización, fortalece la institucionalidad de estas prácticas que, como bien han dicho quienes me antecedieron en la palabra, se vienen dando de manera no formal. En ese sentido nos parece que fortalece, que es una propuesta interesante, y puntualmente nosotres desde Trabajo Social estamos como en un lugar, como carrera, donde históricamente se nos ha puesto en el plano de la intervención, y nosotres venimos dando una discusión interna en relación a trabajar fuertemente la investigación, tenemos proyectos interesantes en el programa de investigación de grado, que también hemos trabajado en la Junta de Carrera, así que contar con esos espacios para fortalecer, para trabajar, para democratizar la participación de estudiantes en esas instancias de investigación y de fortalecimiento y problematización de nuevas instancias, de temas que tienen que ver con las vacancias. Nosotros estuvimos en esta semana transitando unas jornadas, las Jornadas de Trabajo Social, que fueron una instancia también de poder problematizar y pensar qué cuestiones hoy atañen a las disciplinas de las ciencias sociales, para seguir fortaleciéndose y trabajando como instancias, como herramientas de problematización de lo que acontece en nuestra sociedad y además de qué propuestas de intervención, de investigación tenemos a través de este colectivo. En síntesis, para ir cerrando, nosotres desde nuestro espacio político estamos acompañando la propuesta de estos cuatro proyectos, nos parece que sí hay que seguir debatiendo, que hay que seguir teniendo espacios de encuentro y celebrando esa posibilidad dejamos un saludo y felicitamos a quienes han planteado esta propuesta en ese sentido. Gracias.

**Lola Blázquez:** Buenas, cómo están, yo soy Lola Blázquez, milito en La Mella, en La 15, como estudiante somos mayoría en la Junta de Carrera de Sociología. Primero, para no ser redundante igual celebrar esta instancia y celebrarlo también como hecho político que hace mucho tiempo que no sucede y que permite que nos encontremos los diferentes claustros y también no solo eso sino también las diferentes carreras. Y también celebrar que tres de los cuatro proyectos que estamos debatiendo hoy implican a nuestro claustro, que me parece que es una conquista importante y que me parece que estos proyectos van más allá y ponen un frente y una respuesta a las trabas y a las problemáticas que muchos como nosotros estudiantes nos enfrentamos a la hora de transitar nuestras carreras en la Facultad y celebro eso, y celebro que estos tres proyectos también vengan a democratizar, que me parece que no es menor. Yendo a cada uno de los proyectos, y para no estar repitiendo lo que ya venían diciendo, respecto al proyecto de inicio en la investigación me parece también muy celebrable, es algo que desde Sociología ya venimos impulsando y venimos teniendo, como por ejemplo ahora estamos en desarrollo de una cátedra de investigación y me parece que este proyecto va en la misma línea y eso me parece que es algo que es positivo. Sin embargo quiero marcar algunos ejes de diferentes artículos que me parece que estarían buenos para poder mejorar estos proyectos y que sean todavía mejores. Respecto al artículo 2, cuando hace referencia a los antecedentes, me parece que estaría bien que refuerce que los antecedentes que uno tiene en la carrera no cuentan como antecedentes acreditados. Nosotros en Sociología tenemos las Horas Externas de Investigación, y bueno, dejar claro que por ejemplo eso no cuenta como un antecedente acreditado, sin embargo me parece importante que no se excluya a les estudiantes que tenemos antecedentes en investigación, que no me parece que sea necesario. En tal caso sí reforzar que los equipos de investigación traten de priorizar a las personas, obviamente, que no tienen antecedentes acreditados en investigación. Por otro lado también nos parece importante poder bajar el porcentaje; de un sesenta a un cincuenta por ciento nos parecería que estaría bien, más que nada porque el objetivo y el espíritu del proyecto es crear algo nuevo y crear algo que no existe, y en nuestro caso, de vuelta, en Sociología nosotros tenemos, la mayoría de los estudiantes hacen Horas Externas cuando están avanzados en la carrera, y que se solaparía con eso y no cumpliría con el espíritu y el fin del proyecto en sí. De la misma forma, esto es algo que estamos ya impulsando en Sociología y me parece que está bueno remarcarlo para dar cuenta de cómo va en línea con lo que venimos laburando, más que nada en lo que es el PIVA, que es un proyecto que pudimos conquistar el año pasado como mayoría estudiantil, que es el Programa de Investigación, Vinculación y Acción, y que me parece que tanto este como el proyecto que se está trayendo acá permiten darles un marco institucional a los estudiantes para formar parte de estas instancias. Respecto al proyecto de investigación, que va bastante también en la misma línea me parece también que es fundamental que se pueda aprobar, que se territorializa mucho, que es algo que en Sociología muchas veces es una demanda y es algo que todavía nos queda vacante por seguir desarrollando y me parece que este proyecto le da marco a eso, que, de vuelta, es algo que desde nuestra carrera también venimos impulsando dentro de este marco del proyecto PIVA, lo que son las prácticas sociales educativas, y esto refuerza y va en la misma línea que eso, que lo que venimos impulsando desde la Carrera. Y por último, respecto al artículo 4, que trae la idea del CV, de que uno tiene que presentar un CV. Me parece que eso no es necesario, que es excluyente, que no es el espíritu que trae el proyecto, que es justamente que abarque a la mayor cantidad de estudiantes posibles, me parece que es incompatible en este sentido traer la idea de un CV con la idea de fomentar un primer acercamiento de les estudiantes a la investigación. Respecto al proyecto de extensión, de vuelta, también reforzar el poder bajar el porcentaje de un sesenta a un treinta, me parece que no es preciso y que la idea, de vuelta, es iniciarse en esos espacios y cuanto más alto sea el porcentaje en ese sentido puede llegar a excluir. Y reforzar lo que dije recién respecto al CV, que en el proyecto de extensión también aparece. Y por último, respecto al proyecto de adscriptos, para no ser tampoco repetitiva, apoyar también que se baje el porcentaje, pero celebrar este proyecto, que me parece que, como ya se viene diciendo, es algo que concretamente sucede, que les estudiantes somos parte de los equipos de cátedra de este lugar y que hay que dar cuenta de esa realidad concreta y ante eso poder institucionalizarlo, democratizarlo, difundirlo, etcétera, lo que permite que los estudiantes tengan un marco institucional al momento de ser parte de esos espacios como adscriptos me parece que mejora y que no retrocede sino todo lo contrario, que fortalece nuestra trayectoria académica como un espacio de formación. No mucho más que esto, celebrar la instancia y muchas gracias.

**Nicolás Álvarez Masi:** Buenas tardes, mi nombre es Nicolás, soy consejero por la mayoría estudiantil en la Carrera de Ciencia Política. Sin ánimos de ser redundante, tal vez mi idea no era expresarme en particular de los proyectos de los que ya se ha hablado largo y tendido aquí, que se seguirán discutiendo en el resto de las instancias, sino traer una intervención más en términos de esta instancia que estamos teniendo el día de hoy y del lugar primero de cómo entendemos actualmente la democracia universitaria y el lugar que tiene nuestro claustro y nosotres como estudiantes en esa participación. Tener en cuenta que esta instancia, la más democrática que tiene nuestra Universidad, en donde todos los claustros están representados en igualdad de condiciones y que como estudiantes estamos a paridad de tanto graduades como docentes como en ningún otro órgano, y que tres de los cuatro proyectos que se trataron el día de hoy, que se están tratando, tienen que ver con demandas estudiantiles y que como frente político hemos llevado a las elecciones del año pasado en nuestra campaña, en nuestra plataforma de propuestas, que tienen que ver con el acceso y la democratización tanto a la extensión universitaria, a los proyectos de investigación y a los proyectos de adscripción a las prácticas docentes. En este sentido, tener en cuenta y rescatar que no entendemos la democracia universitaria como solo darles un tiempo la palabra a todos los sectores para que se puedan expresar, sino tomando las demandas de los distintos sectores, legitimándolas y poder plantear soluciones, inquietudes en relación a esto. Y también, para hacer una contraposición con lo que sucede actualmente en mi carrera, que no lo puedo dejar de soslayar en el sentido de que, como han hablado hasta ahora consejeros y consejeras de las distintas carreras, el resto de las carreras tuvo sus instancias de trabajo, tuvo sus instancias de sesiones de Junta de Carrera, de comisiones de Junta, en donde se trabajaron, se discutieron estos proyectos. En Ciencia Política eso no ocurrió. Lo único que tuvimos fue una nota al pasar en la única sesión de Junta que hemos tenido y llegamos a esta instancia sin una discusión previa desde nuestra Carrera, lo cual nos parece que llegamos en algún sentido en desigualdad de condiciones respecto a las otras carreras. Y también tomando en cuenta que cada vez de las pocas sesiones que tiene nuestra Junta de Carrera, llevamos como estudiantes iniciativas que tienen que ver con nuestras posturas o inquietudes sobre la oferta de seminarios, sobre la oferta académica, sobre cuestiones de acceso a la información, son deslegitimadas, son tratadas como meros trámites que tiene que hacer la Carrera y no como demandas reales de un actor y un sujeto político de nuestra Carrera y de nuestra Facultad. Y en este sentido creemos, y ya para terminar, abordar una consigna que se utiliza muy frecuentemente, que es esta cuestión del orgullo UBA, que hoy en día se utiliza, entendemos, como una consigna desmovilizante, como una consigna conservadora, como una consigna de defensa de lo que es la Universidad hoy en día, y nosotros entendemos que este tipo de consignas tienen que servir para plantear horizontes de lo posible, para plantear construcciones colectivas en ámbitos como este, donde estemos todos los claustros y todos los actores y actoras de la Facultad representadas en igualdad de condiciones. Entonces en este sentido no abordar mucho más las cuestiones más específicas de los proyectos y más lo que tiene que ver con cada uno, no quiero ser redundante en el tema, y se seguirán discutiendo en el resto de las instancias, así que muchas gracias a todos.

**Secretario de Gestión Diego** **Bráncoli:** Agradecemos la presencia de todos y todas, acuérdense que la semana del 3 de julio van a ser publicadas las intervenciones de esta interjunta. Buen fin de semana y muchas gracias.